



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
(UTN)**

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FECYT

CARRERA: PSICOPEDAGOGÍA

**INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR, MODALIDAD DE PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN**

TEMA:

**“ANÁLISIS DE LOS ESPACIOS INCLUSIVOS Y DE
ACCESIBILIDAD EN LA UNIDAD EDUCATIVA VÍCTOR MANUEL
PEÑAHERRERA”**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de licenciatura en psicopedagogía

Línea de investigación: Gestión calidad de la educación, procesos pedagógicos e idiomas

Autor: Patricia Isabel Pineda Pineda

Director: Ing. Nelson Fernando Salazar Valencia MSc.

Ibarra -Enero – 2025



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DEL CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	0401786678		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Pineda Pineda Patricia Isabel		
DIRECCIÓN:	Ibarra		
EMAIL:	pipinedap@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:	0960894510	TELÉFONO MÓVIL:	0960894510

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	Análisis de los espacios inclusivos y de accesibilidad en la Unidad Educativa “Víctor Manuel Peñaherrera”
AUTOR (ES):	Pineda Pineda Patricia Isabel
FECHA:	07/01/2025
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Licenciatura en psicopedagogía
ASESOR/DIRECTOR:	Ing. Fernando Salazar MSc. MSc. Jaime Yucato

CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de esta y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 7 días, del mes de enero de 2025

EL AUTOR:

Firma.....

Patricia Isabel Pineda Pineda

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTERGRACIÓN CURRICULAR

Ibarra, 07 de enero de 2025

Ing. Fernando Salazar MSc.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de integración curricular, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Unidad Académica de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

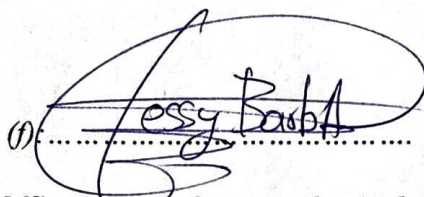
(f) 

Ing. Fernando Salazar MSc.

C.C.: 1001410883

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

El Tribunal Examinador del Trabajo de Integración Curricular Análisis de los Espacios Inclusivos y de Accesibilidad en la Unidad Educativa "Víctor Manuel Peñaherrera" elaborado por Pineda Pineda Patricia Isabel, previo a la obtención del título de Licenciatura en Psicopedagogía, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Universidad Técnica del Norte:

(f): 

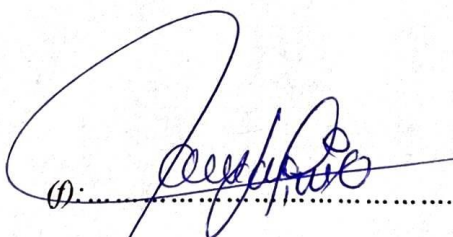
MSc. Jessy Verónica Barba Ayala

C.C.: 1002351946

(f): 

Ing. Nelson Fernando Salazar Valencia MSc.

C.C.: 1001410883

(f): 

MSc. Jaime Damián Yucato Pupiales

C.C.: 1002245783

DEDICATORIA:

A mis amigas Erika y Kenya.

Erika, mi mejor amiga, me enseñaste que la amistad puede ser verdadera y sincera, que no espera nada a cambio. Te siento parte de mi familia y sé que quien te conoce te aprecia desde el primer momento.

Kenya, mi alma gemela, conectadas por mil circunstancias, espero que un día te des cuenta de lo hermosa que eres y de todo lo que vales.

Ustedes fueron mi motivación y aliento en todo mi proceso educativo, sé que nuestros corazones estarán conectados por siempre.

A mi familia: a mi mamá, por ser tan pura y sincera; a mi papá, por ser ejemplo de responsabilidad y honradez; a mis hermanas Liseth y Jaqueline, los cerebros de la casa; a Génesis, por abrazarme y darme la felicidad más grande y sincera, mi Benja; y a mi hermano Ramsés, por ser un ejemplo de luchar por los sueños, pequeño arquitecto.

Isabel Pineda

AGRADECIMIENTO

A Dios por cuidar mis pasos.

A mis padres por todo su esfuerzo y dedicación con cada uno de sus hijos y motivarnos siempre a ser personas responsables que forman su propio criterio a través del conocimiento.

A mis tías, primas y primos, que me acogieron en sus hogares e hicieron que mi vida de estudiante se sienta cálida y divertida, les devolveré el triple de lo que han hecho por mí.

Anthony, Liseth y Nathy, con su apoyo y recomendaciones enriquecieron significativamente esta investigación, convirtiéndola en un trabajo digno de orgullo.

A mi tutor MSc. Fernando Salazar, por su infinita paciencia y por enseñarme que esta investigación puede trascender más allá del papel.

A mi asesor MSc. Jaime Yucato, su ayuda fue invaluable al igual que la gratitud que tengo hacia usted.

A la Unidad Educativa Víctor Manuel Peñaherrera por abrirme sus puertas para poder desarrollar mi estudio de investigación y a su rector por el grato recibimiento.

A la Universidad, mi UTN, donde aprendí, crecí y forje grandes habilidades para honrar su nombre en mis logros profesionales y seguir contribuyendo al desarrollo educativo de mi país.

¡Estoy dispuesta a seguir aprendiendo!

Isabel Pineda

RESUMEN

En el proceso de transformación hacia una educación accesible e inclusiva, orientada a integrar a toda la diversidad de las sociedades actuales, se ha hecho evidente que los modelos educativos tradicionales ya no son suficientes para abordar la diversidad de necesidades y características del alumnado. Esta realidad ha impulsado una transformación necesaria en los espacios educativos, donde la inclusión y la accesibilidad se han convertido en elementos fundamentales. El presente estudio tuvo como objetivo analizar los espacios inclusivos y de accesibilidad en la Unidad Educativa Víctor Manuel Peñaherrera. Este estudio se desarrolla bajo una metodología cualitativa, específicamente adoptando el modelo de investigación-acción. La recolección de datos se efectuó mediante dos instrumentos principales: una entrevista estructurada que explora cuatro dimensiones de accesibilidad (física, sensorial, cognitiva y emocional), complementada con un protocolo de observación que evaluó tres componentes fundamentales del espacio: los entornos destinados a actividades deportivas y recreativas, los espacios académicos, y las zonas de servicios. Se detectó una notoria insuficiencia en la infraestructura deportivo-recreativa, manifestándose tanto en el número reducido de espacios disponibles como en el estado inadecuado de los mismos, lo que limita la integración y el aprovechamiento por parte de los estudiantes; las aulas requieren mejoras en mantenimiento, ventilación y accesibilidad, mientras que las áreas de servicio, como los baños, carecen de adecuaciones para estudiantes con discapacidades físicas. La evaluación también evidenció la falta de una biblioteca accesible y recursos adecuados para estudiantes con necesidades educativas específicas. Las conclusiones enfatizan que es fundamental modernizar y readecuar la unidad educativa, priorizando aspectos de accesibilidad física, sensorial y cognitiva, para garantizar una educación verdaderamente inclusiva donde cada estudiante pueda desenvolverse de manera autónoma, independientemente de sus características individuales.

Palabras clave: accesibilidad, espacios inclusivos, inclusión educativa, infraestructura educativa, políticas educativas, diseño universal.

ABSTRACT

In the process of transformation towards accessible and inclusive education, aimed at integrating all the diversity of today's societies, it has become evident that traditional educational models are no longer sufficient to address the diversity of needs and characteristics of students. This reality has driven a necessary transformation in educational spaces, where inclusion and accessibility have become fundamental elements. The present study aimed to analyze the inclusive and accessible spaces in the Víctor Manuel Peñaherrera Educational Unit. This study is developed under a qualitative methodology, specifically adopting the action-research model. Data collection was carried out using two main instruments: a structured interview that explores four dimensions of accessibility (physical, sensory, cognitive and emotional), complemented by an observation protocol that evaluated three fundamental components of the space: the environments intended for sports and recreational activities, academic spaces, and service areas. A notable deficiency was detected in the sports and recreational infrastructure, manifested both in the reduced number of spaces available and in their inadequate condition, which limits integration and use by students; classrooms require improvements in maintenance, ventilation and accessibility, while service areas, such as bathrooms, lack adaptations for students with physical disabilities. The evaluation also revealed the lack of an accessible library and adequate resources for students with special educational needs. The conclusions emphasize that it is essential to modernize and re-adapt the educational unit, prioritizing aspects of physical, sensorial and cognitive accessibility, to guarantee a truly inclusive education where each student can develop independently, regardless of their individual characteristics.

Keywords: accessibility, inclusive spaces, educational inclusion, Educational infrastructure, educational policies, universal design

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	12
CAPITULO I: MARCO TEÓRICO	17
1.1 Educación Inclusiva.....	17
1.1.1 Espacio inclusivo.....	17
1.1.2. Espacio inclusivo en educación.....	17
1.1.3. Inclusión educativa.....	18
1.1.4. Características de un espacio inclusivo en educación	19
1.1.5. Tipos de espacios inclusivos.....	20
1.1.6. La cultura de la inclusión para estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad.....	22
1.2. La accesibilidad educativa.....	22
1.2.1. Accesibilidad	22
1.2.2. Accesibilidad en educación	23
1.2.3. Características de la accesibilidad en educación	24
1.2.4. Características de accesibilidad para estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad.....	25
1.2.5. La accesibilidad educativa en el marco del DUA.....	26
1.3. Los espacios inclusivos como parte del enfoque de inclusión educativa.....	28
1.4. Marco Legal de la inclusión y accesibilidad	29
CAPÍTULO II: MATERIALES Y MÉTODOS.....	31
2.1 Tipo de investigación.....	31
2.2 Método de investigación.....	31
2.3 Técnicas e Instrumentos	32
2.4 Preguntas de investigación	32
2.5 Matriz de operacionalización de variables	34
2.6 Participantes	37
2.7 Procedimiento y análisis de datos.....	37
CAPÍTULO III RESULTADOS Y DISCUSIÓN	38
3.1 Ficha de observación	38
3.1.1 Áreas deportivas y recreativas.....	38
3.1.2 Áreas académicas	40
3.1.3 Áreas de servicio	41
3.2 Interpretación general de los resultados	43
CONCLUSIONES.....	46

RECOMENDACIONES	47
Referencias	48
ANEXOS	55
A: Aval institucional	55
B: Modelo de entrevista.....	56
C: Ficha de observación	57
D: Fotografías Áreas de investigación.....	60

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1 <i>Matriz de variables</i>	34
--	----

INTRODUCCIÓN

La educación inclusiva y accesible no es únicamente un derecho, sino también una necesidad indispensable para promover la equidad dentro de los sistemas educativos. Este tema fue elegido debido a la importancia de transformar las instituciones en entornos que favorezcan el pleno desarrollo educativo de los estudiantes, poniendo énfasis en aquellos con Necesidades Educativas Específicas (NEE), promoviendo la percepción de la diversidad como un valor agregado en lugar de un obstáculo.

En este sentido, defensores de la educación inclusiva, como la UNESCO con su Declaración de Salamanca (1994), la ONU mediante "la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (vigente desde 2008)" y el Ministerio de Educación del Ecuador a través de "la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)" actualizada en 2023, enfatizan que su objetivo principal es garantizar que todos los estudiantes asistan juntos a las instituciones educativas, con una enseñanza adaptada a sus necesidades individuales. Esto subraya la importancia de no solo la integración física de los estudiantes, sino también de crear un ambiente en el que cada uno pueda participar activamente en el proceso de aprendizaje, reconociendo y respetando sus características personales, sociales y culturales (Minoli et al., 2021).

Sin embargo, la accesibilidad y la infraestructura de las instituciones educativas siguen siendo desafíos clave. La carencia de accesibilidad física y la insuficiencia de recursos adecuados representan desafíos críticos que dificultan el desarrollo académico pleno del alumnado especialmente aquellos que requieren adaptaciones específicas para su proceso de aprendizaje. Este trabajo pone de relieve la necesidad de diseñar entornos educativos accesibles y funcionales para todos, adoptando los principios del diseño universal como base para garantizar igualdad de oportunidades. Lograr una educación inclusiva real requiere un esfuerzo institucional constante que asegure que cada estudiante, sin excepción, tenga las mismas posibilidades de alcanzar su desarrollo pleno, un reto significativo que las instituciones educativas deben priorizar en la actualidad.

Problema de investigación

A pesar de que la educación inclusiva es un principio fundamental en los modelos educativos contemporáneos, la Unidad Educativa Víctor Manuel Peñaherrera presenta barreras significativas en cuanto a la accesibilidad y la adecuación de sus espacios educativos. Estas barreras limitan la integración plena del cuerpo estudiantil, fundamentalmente de aquellos que presentan diversidad en sus necesidades formativas. Según Booth y Ainscow (2011), la inclusión educativa es un proceso constante de identificación y eliminación de obstáculos para la participación y el aprendizaje. Esto implica que las instituciones deben actuar de manera proactiva en el diseño de espacios óptimos que favorezcan el agrupamiento de todos los estudiantes en ambientes accesibles, sin importar sus diferencias. Sin embargo, en la institución analizada en este estudio, la infraestructura actual presenta limitaciones estructurales que dificultan el desarrollo de actividades inclusivas.

Justificación

El valor de esta investigación reside en la urgencia de indagar sobre las barreras de los espacios inclusivos y accesibles en la Unidad Educativa Víctor Manuel Peñaherrera. Tal como señala Solórzano (2013) es fundamental que las instituciones educativas evalúen las posibilidades de accesibilidad que ofrecen no solo a los estudiantes, sino a todas las personas que forman parte de la institución.

En este contexto, los espacios inclusivos juegan un papel crucial, como afirman Gómez & Estrada (2018), los espacios inclusivos están diseñados para eliminar barreras y promover la participación igualitaria, lo que es esencial para asegurar una educación equitativa para todos, la existencia de barreras arquitectónicas fomenta la inequidad en el cumplimiento de los proyectos de vida de los estudiantes con discapacidad quienes estarán expuestos a la exclusión, lo que obstaculizará su capacidad para aprender y desarrollarse en condiciones de equidad dentro del entorno educativo.

Este estudio no solo tiene implicaciones directas para los estudiantes y la comunidad de la Unidad Educativa Víctor Manuel Peñaherrera, sino que además constituye un potencial modelo para implementar estrategias y normativas de inclusión adaptables a diversos centros educativos. De este modo, se fortalecería la creación de espacios accesibles y equitativos a nivel local y regional, respondiendo a las demandas actuales por garantizar el proceso de integración educativa.

La solución al desafío de la falta de espacios inclusivos y accesibles en las instituciones educativas reside en la construcción y mejora de estos entornos (Marulanda et al., 2023). Esta medida aseguraría que todas las personas, independientemente de sus discapacidades, puedan acceder a la educación y tener igualdad de oportunidades para alcanzar el éxito (Minoli et al., 2021). La viabilidad de investigar el impacto de esta carencia en la sociedad es evidente debido a su pertinencia y actualidad. Un enfoque cualitativo permitiría recopilar datos de manera efectiva en un tiempo razonable, generando un impacto positivo al mejorar la inclusión en las instituciones educativas. En conclusión, investigar la falta de espacios inclusivos y accesibles es crucial, ya que puede ayudar a comprender el problema y a identificar soluciones, con el potencial de generar un impacto positivo en la sociedad.

Este tema es relevante porque la falta de espacios inclusivos y accesibles afecta a la sociedad en general. Es un tema de actualidad, ya que la inclusión de personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad sigue avanzando (Espósito, 2015). Además, la investigación es factible mediante métodos cualitativos que facilitarán la recopilación de datos y permitirán aportar propuestas viables para mejorar la accesibilidad y la inclusión en la educación.

Esta situación subraya la importancia inmediata de implementar un proyecto de acondicionamiento estructural en los espacios educativos de la Unidad Educativa Víctor Manuel Peñaherrera para cumplir con los estándares de inclusión educativa. Las barreras

arquitectónicas que se han detectado en este trabajo de investigación no solo afectan la integración física de los estudiantes, sino también su sentido de pertenencia y su capacidad para interactuar y participar activamente en las experiencias de aprendizaje. Booth & Ainscow (2011) argumentan que, para promover una educación inclusiva efectiva, es esencial que las infraestructuras sean adaptadas para ofrecer un entorno seguro y accesible, que permita a cada estudiante desarrollar sus capacidades al máximo. Este estudio propone analizar esas barreras específicas dentro de la institución, con el objetivo de aportar recomendaciones prácticas que favorezcan un ambiente educativo donde cada miembro de la comunidad escolar tenga las mismas posibilidades de desarrollo.

Antecedentes

A nivel global, cerca de 240 millones de niños tienen alguna discapacidad, lo que representa aproximadamente 1 de cada 10 niños en el mundo (Delgadillo, 2024). En regiones con economías de ingresos bajos y medios, el 40% de los menores que presentan algún tipo de discapacidad se encuentra fuera del sistema de educación básica, mientras que esta cifra aumenta al 55% en la secundaria baja, debido a barreras de accesibilidad y exclusión educativa (Global Partnership for Education [GPE], 2023). Las investigaciones han demostrado que la educación inclusiva no solo mejora los resultados académicos y sociales de los niños con discapacidades, sino que también fomenta habilidades como la empatía, la aceptación y la cooperación entre todos los estudiantes, fortaleciendo así las comunidades educativas (UNESCO, 2023; GPE, 2023).

De acuerdo con datos reportados por UNICEF (2021), la población infantil con algún tipo de discapacidad en la región latinoamericana y caribeña alcanza los 19,1 millones, cifra que equivale al 10% del total de la población menor de edad en estos territorios. Estos menores experimentan limitaciones significativas para acceder a servicios fundamentales en ámbitos como la salud, formativo-académico y de protección social, principalmente por la ausencia de medidas inclusivas y accesibles. Esta situación revela un déficit significativo tanto en las instalaciones educativas como en los medios y herramientas requeridos para asegurar que estos estudiantes puedan desarrollarse e integrarse plenamente en sus espacios académicos.

La legislación en Ecuador ha establecido disposiciones claras para garantizar la accesibilidad y la calidad educativa. El marco normativo, que incluye la Constitución Ecuatoriana (2008) y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), establece las responsabilidades estatales e institucionales para garantizar una infraestructura adecuada y servicios inclusivos para todos.

El Plan Nacional para el Buen Vivir (SENPLADES, 2017) enfatiza la importancia de fortalecer la infraestructura educativa mediante el establecimiento de metas específicas orientadas a garantizar estándares de calidad, adaptabilidad y accesibilidad. Estas acciones buscan impulsar el desarrollo del talento humano a través de una educación inclusiva (p. 17).

A pesar de los avances legislativos en Ecuador, como la LOEI y otras políticas educativas, aún persisten barreras significativas en la implementación efectiva de la educación inclusiva. Una investigación realizada por Albuja et al. (2022), que analiza las deficiencias del sistema educativo ecuatoriano en materia de inclusión, revela que, si bien se han implementado diversas reformas, las instituciones educativas no han logrado una transformación de fondo, resultando en iniciativas desarticuladas y esfuerzos dispersos.

En el contexto de Imbabura, a pesar del marco legal existente, la implementación de espacios verdaderamente inclusivos enfrenta grandes desafíos. Las estadísticas proporcionadas por el Ministerio de Educación (2023) revelan que, en la provincia, apenas tres de cada cinco centros educativos han incorporado adaptaciones básicas en su infraestructura para atender a estudiantes con discapacidad. Esta situación muestra una brecha entre lo que establecen las normas y cómo se aplican realmente en la práctica.

La Gobernación de Imbabura en busca de fortalecer la accesibilidad en las instituciones educativas y crear espacios que respeten y respondan a las necesidades de todos los estudiantes se une al programa “Todos Somos Inclusivos”, una estrategia nacional que en la provincia busca promover la integración de estudiantes con discapacidades mediante la mejora de la infraestructura escolar, la capacitación de docentes y la sensibilización de las comunidades educativas (Ministerio de Educación, 2020). Este trabajo refleja un compromiso regional por consolidar la inclusión como un elemento esencial del sistema educativo, adaptándose a las características y realidades locales.

En la ciudad de Ibarra, el panorama educativo refleja desafíos particulares en materia de inclusión. De acuerdo con el Distrito de Educación 10D01 (2023), aproximadamente 450 estudiantes con necesidades educativas específicas están matriculados en instituciones regulares, mostrando una subida del 25% frente a las cifras del año previo. El notable crecimiento en las necesidades de inclusión educativa revela las limitaciones presentes en las instituciones para adaptar sus espacios y recursos, evidenciando la urgencia de evaluar y mejorar las condiciones de accesibilidad en los centros educativos de la ciudad.

La Unidad Educativa Víctor Manuel Peñaherrera, establecida en el cantón Ibarra, forma parte de esta realidad educativa. Al atender a un alumnado diverso que presenta diferentes condiciones y necesidades académicas formativas, la institución debe afrontar la transformación de sus espacios físicos accesibles para asegurar un entorno verdaderamente inclusivo.

Estos antecedentes brindan el marco teórico y legal necesario para comprender la relevancia del análisis de espacios inclusivos en la Unidad Educativa Víctor Manuel Peñaherrera. La situación descrita a nivel internacional y nacional subraya la urgencia de evaluar la infraestructura para garantizar un entorno educativo accesible, en línea con los estándares legales y los principios de inclusión educativa.

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar los espacios inclusivos y de accesibilidad en la institución Unidad Educativa: “Víctor Manuel Peñaherrera”.

Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico de los espacios físicos inclusivos y las rutas de acceso de la Unidad Educativa Víctor Manuel Peñaherrera.
- Identificar las barreras existentes que limitan una plena accesibilidad de la Unidad Educativa Víctor Manuel Peñaherrera.
- Investigar las políticas y los procedimientos referentes a la accesibilidad que actualmente garanticen la participación activa de los integrantes de la comunidad educativa.

CAPITULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Educación Inclusiva

1.1.1 Espacio inclusivo

Para comprender que es un “espacio inclusivo”, considero importante primero definir el concepto de espacio, González et al. (2022), mencionan que es el conjunto integral de elementos necesarios como obras, medios, instalaciones y servicios que permiten que se lleve a cabo diversas actividades que estarán limitadas por un entorno determinado. En este sentido, un espacio inclusivo viene a ser la creación de áreas físicas que fomentan la integración y el acceso universal para todos los individuos evitando discriminar las capacidades o particularidades individuales como edad, habilidades, origen étnico y género.

Desde una perspectiva sociocultural, Martínez & López (2023) profundizan en la dimensión social de los espacios inclusivos, señalando que "no solo se trata de eliminar barreras físicas, sino de crear entornos que promuevan activamente la interacción social y el sentido de pertenencia" (p. 83). Esta visión se complementa con lo expuesto por Sánchez et al. (2021), quienes enfatizan que un espacio verdaderamente inclusivo debe considerar aspectos como la señalización intuitiva, la iluminación adecuada, y zonas que faciliten la socialización. Estos elementos contribuyen a crear ambientes que más aún de ser físicamente accesibles, sean los que promuevan bienestar emocional e integración de cada uno de sus usuarios que formen parte.

Como señala el National Deaf Center (2019) el diseño universal es crucial porque establece las bases eficaces para la creación de nuevas infraestructuras desde la perspectiva inclusiva, que reconoce y respeta los derechos humanos de todas las personas. Al adoptar este enfoque, los espacios inclusivos se diseñan y construyen teniendo en cuenta las necesidades y experiencias de diversidad de la población, lo que resulta en entornos que no solo son accesibles físicamente, sino también acogedores y funcionales para todos. La comprensión del diseño universal y su aplicación en la creación de espacios inclusivos es de suma importancia para fomentar la inclusión y la equidad en todos los espacios sociales incluidos los ambientes educativos (Herrera, 2022).

1.1.2. Espacio inclusivo en educación

Estos espacios en la educación surgieron como respuesta a una necesidad fundamental de transformar el sistema educativo tradicional. Este cambio encontró su primer impulso en la Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994), un hecho histórico que marcó el compromiso internacional hacia una Educación para todos. Este movimiento se fortaleció posteriormente con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), que estableció en su artículo 24 la obligación de los Estados para "asegurar un sistema de educación inclusivo a todos los niveles" (p. 18). Este proceso histórico refleja la evolución de la importancia de crear espacios educativos donde cada estudiante pueda desarrollar su potencial.

Según Booth y Ainscow (2002), un espacio inclusivo es aquel que "da la bienvenida a la diversidad estudiantil y la cultiva activamente como una rica fuente de apoyo para la enseñanza y el aprendizaje" (p. 8). Implica crear una cultura escolar basada en valores inclusivos y desarrollar experiencias que garanticen la colaboración y el progreso de cada parte del alumnado.

Por su parte, Parra (2010) define un espacio inclusivo como aquel que "no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades" (p. 77). Este enfoque me lleva a reflexionar sobre el valor de hacer que cada estudiante se sienta realmente acogido y valorado, que las características que los hacen diferentes no sean obstáculos, sean nuevas oportunidades y puedan enriquecer en el aprendizaje equitativo y se vuelva una práctica cotidiana que reconoce y respeta la dignidad de todos aquellos que forman parte del entorno educativo.

1.1.3. Inclusión educativa

Para López & Gonzáles (2012) las instituciones de educación inclusivas son aquellas que buscan transformar los sistemas y las prácticas educativas para añadir y adaptar enfoques que sean acordes a cada necesidad del estudiante en su proceso de aprendizaje, las cuales pueden estar influenciadas por su origen social, cultural o por sus características individuales. En lugar de enfocarse en la individualización, se centran en diversificar la oferta educativa y personalizar los contextos de aprendizaje compartidos, con el compromiso de lograr que cada estudiante alcance su máximo potencial, considerando sus características singulares.

Según UNICEF, UNESCO y Fundación HINENI (s.f.) en su informe "Hacia el desarrollo de escuelas inclusivas" señalan:

El concepto de educación inclusiva es más amplio que el de integración y parte de un supuesto distinto, porque está relacionado con la naturaleza misma de la educación regular y de la escuela común. La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Se trata de un modelo de escuela en la que no existen "requisitos de entrada" ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación.

La educación inclusiva nos recuerda la importancia de valorar a cada estudiante como único, adaptando los sistemas educativos para que respondan a la diversidad sin discriminación. Esta normativa es aplicable a todos los estamentos de la educación universal, reconociendo que tanto la personalización de experiencias como la eliminación de barreras refuerzan una educación basada en derechos, participación y equidad.

1.1.4. Características de un espacio inclusivo en educación

Los espacios educativos inclusivos son mucho más que simples estructuras; son ambientes que abrazan la diversidad y promueven el desarrollo integral de cada estudiante. Estos entornos van más allá de eliminar barreras físicas, buscando crear comunidades educativas donde todos se sientan valorados y conectados. Para comprender mejor su impacto, se abordará aspectos clave que los caracterizan: accesibilidad física, flexibilidad y adaptabilidad, ambientes sensoriales adecuados, integración tecnológica y diversidad cultural.

La accesibilidad física y arquitectónica constituye el primer pilar fundamental. Booth & Ainscow (2015) enfatizan que estos espacios deben eliminar cualquier barrera que obstaculice el libre movimiento, incluyendo rampas con pendientes adecuadas, pasillos amplios, puertas de fácil apertura y baños adaptados. Esta accesibilidad se complementa con una señalización clara y universal que utiliza sistemas táctiles, visuales y auditivos para orientar a todos los miembros de la comunidad educativa.

En cuanto a la flexibilidad y adaptabilidad espacial, Echeita & Navarro (2019) destacan la importancia de contar con ambientes versátiles que puedan transformarse según las necesidades pedagógicas. Por ejemplo, las aulas pueden reconfigurarse fácilmente para trabajos en grupo, actividades individuales. Esta flexibilidad se extiende a los espacios exteriores, donde los patios y áreas recreativas deben diseñarse considerando diferentes capacidades y preferencias de juego e interacción.

Los aspectos sensoriales juegan un papel crucial en la construcción de entornos facilitadores de la adquisición de conocimientos. La UNESCO (2020) subraya la necesidad de una iluminación natural adecuada, control acústico efectivo y regulación térmica apropiada. Estos elementos no son lujos, sino necesidades básicas que impactan directamente en la capacidad de concentración y participación de los estudiantes, especialmente aquellos con sensibilidades sensoriales específicas.

Sánchez-Serrano (2022) enfatiza que la transformación digital de los espacios educativos inclusivos debe fundamentarse en la implementación estratégica de tecnologías de apoyo. El autor destaca que un entorno verdaderamente inclusivo requiere la integración de soluciones tecnológicas diversas, incluyendo software de asistencia para la lectura digital, herramientas de interacción por comandos de voz, sistemas auxiliares para la comunicación, y equipamiento adaptable a diferentes necesidades. La implementación de estos recursos tecnológicos permite que los estudiantes con necesidades educativas especiales accedan efectivamente al material académico mientras desarrollan mayor independencia en su proceso de aprendizaje. En línea con esto, Duk & Murillo (2021) señalan que estas herramientas tecnológicas potencian tanto el proceso de aprendizaje como el desarrollo de habilidades colaborativas entre los estudiantes.

En el contexto latinoamericano, Blanco & Duk (2019) añaden que los espacios inclusivos deben reflejar y celebrar la diversidad cultural de la región, incorporando elementos que representen las diferentes identidades y tradiciones de la comunidad educativa. Esta perspectiva cultural enriquece el ambiente de aprendizaje y fortalece el sentido de pertenencia de todos los estudiantes.

La verdadera inclusión se manifiesta cuando estos espacios no solo son accesibles físicamente, sino que también nutren el sentido de pertenencia, promueven la participación y celebran la diversidad en todas sus formas. Como enfatizan Echeita & Navarro (2019), estos espacios impulsan tanto el progreso académico como el desarrollo integral de capacidades sociales y emocionales esenciales.

Este marco comprensivo de características sienta las bases para el siguiente apartado sobre accesibilidad educativa, donde exploraremos cómo estos espacios inclusivos se articulan con el ámbito pedagógico ya que al complementarse garantizarán la calidad educativa para todo el alumnado.

1.1.5. Tipos de espacios inclusivos

La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva (2022) establece una clasificación sistemática de estos espacios en cuatro categorías principales: espacios abiertos, espacios cerrados, espacios de servicio y espacios de transición. Esta categorización permite analizar y comprender cómo cada tipo de espacio contribuye al desarrollo integral de los estudiantes.

Espacios abiertos

Los espacios abiertos en las instituciones educativas son áreas fundamentales que promueven la interacción social, el desarrollo físico y la recreación, garantizando un entorno accesible para todos los estudiantes. De acuerdo con la Guía de Diseño de Espacios Educativos del Ministerio de Educación del Perú (2015) las áreas recreativas, como patios y parques, deben estar diseñadas considerando las diversas capacidades de los estudiantes, incorporando mobiliario y juegos adaptados que fomenten la inclusión. Estos espacios son propicios para fomentar la convivencia y así también el desarrollo de capacidades para la cooperación grupal.

Las canchas deportivas adaptadas son un componente esencial dentro de los espacios abiertos. La UNESCO (2021) resalta que la accesibilidad en las instalaciones deportivas debe incluir ajustes como rampas, superficies niveladas y señalización adecuada asegurando así que las actividades deportivas sean accesibles para estudiantes con diversas capacidades motoras. Al respecto, la organización señala: “El deporte en espacios inclusivos no solo promueve la actividad física, sino también la integración y la equidad en el entorno escolar” (UNESCO, 2021, p. 45).

Espacios cerrados

En cuanto a los espacios cerrados, las aulas inclusivas representan el núcleo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Según Orellana (2020) estos ambientes deben ser flexibles y adaptarse a diferentes necesidades pedagógicas mediante mobiliario ajustable, disposición del espacio para favorecer la interacción y la implementación de herramientas tecnológicas accesibles. El autor señala que un aula inclusiva debe ser capaz de “responder a la diversidad de los estudiantes, eliminando barreras que dificulten el aprendizaje y la participación” (Orellana, 2020, p. 112)

Por otro lado, las bibliotecas accesibles desempeñan un papel fundamental en el acceso igualitario a la información. La Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de Bibliotecas Nacionales Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de Bibliotecas Nacionales (ABINIA, 2023) destaca que estos espacios deben incluir tecnología asistiva, como lectores de pantalla, libros en braille y materiales en formatos accesibles, permitiendo que todos los estudiantes, incluidas las personas con discapacidad visual, puedan utilizar los recursos. ABINIA (2023) enfatiza que “una biblioteca inclusiva no solo facilita el acceso a la información, sino que fomenta la autonomía y el desarrollo académico” (p. 67).

Asimismo, los salones de usos múltiples deben ser espacios versátiles que permitan diversas actividades recreativas, académicas y culturales, ajustándose a las necesidades de la comunidad educativa. Según los lineamientos del Consejo Mexicano de Infraestructura Educativa (CMIC, 2014) estos espacios deben estar diseñados con accesibilidad universal, asegurando su uso equitativo por todos los estudiantes.

Espacios de servicio y de transición

Los espacios de servicio, como baños adaptados y comedores inclusivos, son fundamentales para garantizar la autonomía de los estudiantes. La normativa ADA (Americans with Disabilities Act, 2010) establece criterios específicos para el diseño de baños adaptados, como la instalación de barras de apoyo, espacios amplios y puertas de fácil acceso, lo que facilita su uso seguro y autónomo. Los comedores inclusivos, por su parte, deben contar con mobiliario adecuado y pasillos amplios que permitan la movilidad de estudiantes con diversas capacidades (UNESCO, 2021).

Finalmente, los espacios de transición, como pasillos y zonas de descanso, conectan diferentes áreas de la institución educativa y cumplen un rol relevante en la accesibilidad. Morgado & Rico (2022) explican que estos espacios deben ser amplios, libres de obstáculos y contar con señalética inclusiva, como braille y pictogramas, para facilitar la orientación. Además, destacan la importancia de incluir zonas de descanso donde los estudiantes puedan relajarse o recuperar energía, especialmente en casos de sobreestimulación sensorial.

Esta organización de espacios no solo facilita la participación de los estudiantes, sino que también crea un ambiente educativo donde cada persona se siente bienvenida, respetada y capaz de aprender en un entorno adaptado a sus necesidades. Estos espacios no solo deben

ser accesibles, sino también emocionalmente acogedores, promoviendo una atmósfera de bienestar que favorezca la inclusión social y académica.

1.1.6. La cultura de la inclusión para estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad

La cultura que promueve la diversidad y valora las particularidades del alumnado con capacidades diferentes es un enfoque fundamental para garantizar una educación equitativa y de calidad. Según Ainscow (2001), la cultura de la inclusión implica "crear una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada uno es valorado" (p. 293). Esto significa que todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades, deben sentirse respetados, valorados y apoyados en su aprendizaje.

Por su parte, Echeita y Duk (2008) señalan que la cultura de la inclusión "supone una transformación en la manera de percibir y valorar la diversidad, reconociendo que las diferencias individuales son un recurso y una riqueza para la enseñanza y el aprendizaje" (p. 112). Implica desarrollar una perspectiva que celebre las diferencias y modificar las estrategias pedagógicas según las características específicas de cada estudiante.

Adicionalmente, Booth y Ainscow (2011) resaltan que la cultura de la inclusión "implica la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada persona es valorada" (p. 9). Para poder llevar a cabo la implementación de esta idea, es fundamental contar con el compromiso y la activa participación de cada uno de los miembros que conforman la comunidad de la institución educativa, con el fin de promover de manera efectiva la eliminación de las barreras que actualmente existen.

En este sentido, es fundamental destacar que la cultura de la educación inclusiva se erige como un pilar fundamental para asegurar una educación equitativa y de calidad. Esta cultura implica crear un espacio escolar donde los estudiantes se relacionen desde el respeto y los valores, encontrando el apoyo necesario en su proceso de aprendizaje. Implica además una transformación en la percepción y apreciación de las diferencias, considerando la singularidad de cada estudiante como una oportunidad para enriquecer el proceso educativo. Este proceso demanda la colaboración de toda la comunidad escolar para crear condiciones que faciliten la integración efectiva del alumnado, respetando sus particularidades y ritmos de aprendizaje.

1.2. La accesibilidad educativa

1.2.1. Accesibilidad

Si pensamos en un mundo donde sin discrepancias todas las personas pudieran moverse libremente, comunicarse y participar en todos los espacios y actividades, a eso le llamaríamos una accesibilidad real y palpable. La esencia de la accesibilidad es la eliminación de barreras hasta convertirse en un derecho fundamental que nos concierne a todos.

Aragall (2010) nos presenta la accesibilidad como una cualidad que permite que cada persona, sin importar sus características particulares, pueda vivir y desarrollarse plenamente en su entorno. No se trata solo de poder entrar a un edificio o usar un servicio; es sobre sentirse bienvenido, comprendido y capaz de participar en igualdad de condiciones que los demás.

Cuando IMSERSO (2003, citado en Rendón et al., 2019) profundiza en este concepto, nos muestra tres dimensiones fundamentales que tocan nuestra vida cotidiana: poder movernos libremente por donde queramos, comunicarnos efectivamente con otros, y comprender el mundo que nos rodea. Estas dimensiones son como tres pilares que sostienen nuestra capacidad de vivir de manera independiente y digna.

La OMS (2020), en su Informe mundial sobre la discapacidad, establece que "la accesibilidad abarca mucho más que el entorno físico. El acceso a la información y la comunicación, incluyendo las tecnologías y sistemas de información y comunicaciones, es tan crucial como el acceso al entorno construido" (p.169). El informe enfatiza que las barreras a la accesibilidad pueden ser físicas, digitales o actitudinales, y que todas deben abordarse de manera integral para lograr una sociedad verdaderamente inclusiva.

1.2.2. Accesibilidad en educación

En el ámbito educativo constituye un elemento fundamental que determina la calidad de la experiencia estudiantil. Según Peralta (2018) la accesibilidad comprende todas aquellas características que permiten que un entorno, producto o servicio pueda ser utilizado por todas las personas en condiciones de confort, seguridad e igualdad, con especial énfasis en aquellas que presentan alguna discapacidad.

Mel Ainscow profundiza este concepto señalando que la accesibilidad educativa requiere una transformación sistémica de los entornos de aprendizaje para responder efectivamente a la diversidad del alumnado. Esta transformación debe contemplar tanto aspectos físicos como pedagógicos y culturales (Ainscow, 2020). En el contexto ecuatoriano, esta visión se alinea con las políticas de educación inclusiva establecidas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), dirigida a implementar el desarrollo de entornos educativos que contemplen y atiendan la participación del alumnado incluyendo las características particulares.

La accesibilidad en el contexto educativo se materializa en tres dimensiones fundamentales. La primera es el entorno físico, que incluye la adaptación de infraestructuras como rampas, señalización adecuada y espacios de aprendizaje flexibles. Booth enfatiza que estas adaptaciones no deben verse como ajustes especiales, sino como mejoras que benefician a toda la comunidad educativa (Booth & Ainscow, 2021).

La segunda dimensión comprende los recursos educativos, donde Rose & Meyer (2022) al analizar el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), sostienen que los recursos didácticos deben ser flexibles y adaptables desde su concepción. Esto implica la provisión

de recursos tanto en formato físico como digital, considerando diferentes estilos de aprendizaje y necesidades específicas.

La tercera dimensión abarca las prácticas pedagógicas, donde Paula Kluth (2023) destaca la importancia de considerar la diversidad como punto de partida en la planificación educativa, no como una adaptación posterior. Esto se traduce en estrategias de enseñanza diferenciadas que responden a la realidad multicultural y diversa de la región.

1.2.3. Características de la accesibilidad en educación

Los elementos fundamentales que determinan la accesibilidad en el entorno escolar se fundamentan en tres ejes principales que garantizan una educación verdaderamente inclusiva:

Acceso equitativo a espacios institucionales

De Rojas & Santos (2005) definen la accesibilidad como la "característica que permite el uso y disfrute de un entorno a cualquier persona, con independencia de su condición física, sensorial o intelectual" (p. 295). Solórzano (2013) enfatiza que la escuela debe ser accesible para toda la comunidad escolar, facilitando el acceso a aulas, patios, biblioteca, servicios sanitarios y áreas administrativas. Esto implica la implementación de elementos como rampas, letreros, barandas y recursos tecnológicos como elevadores.

Diseño universal y seguridad

Solórzano (2013) señala la importancia de identificar y prevenir riesgos en las instalaciones educativas, como superficies deslizantes, rampas con pendientes inadecuadas, elementos eléctricos expuestos y cambios de nivel poco perceptibles.

Señalización y percepción

Solórzano (2013) destaca la necesidad de una señalización clara mediante elementos visuales, auditivos y táctiles que permitan a todas las personas reconocer los diferentes espacios escolares. Como señala Guillamón (2003), es fundamental aplicar "contrastes eficaces de color, grafismos de fácil legibilidad y sistemas alternativos que faciliten la accesibilidad a personas con discapacidad visual, auditiva o intelectual" (p. 8).

Finalmente, como indica Casado (2003), citado por Solórzano (2013), las instituciones educativas deben implementar un "diseño personalizado" que responda a las necesidades diversas de toda la comunidad educativa. Esto implica que los espacios no solo deben ser accesibles, sino también seguros y claramente señalizados para garantizar la participación plena de todos los usuarios.

1.2.4. Características de accesibilidad para estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad

El diseño de espacios y recursos educativos que responden a las necesidades específicas del alumnado con discapacidad constituye un pilar fundamental en la construcción de una educación verdaderamente inclusiva. Este concepto abarca múltiples dimensiones que van más allá de las adaptaciones físicas, incluyendo aspectos sensoriales, metodológicos y sociales que, en conjunto, crean espacios formativos que contemplan las necesidades de todos los estudiantes.

Accesibilidad física

La dimensión física de la accesibilidad representa el primer nivel de adaptación necesario para garantizar la participación efectiva de los estudiantes con NEE. Según Aragall (2010), los espacios educativos deben considerar elementos estructurales específicos como rampas con pendientes adecuadas, pasamanos en ambos lados y pasillos suficientemente amplios para permitir la movilidad en sillas de ruedas. Estas adaptaciones deben complementarse con la eliminación de obstáculos potencialmente peligrosos, como objetos detrás de las puertas o elementos sobresalientes en los pasillos.

López F. (s. f.) enfatiza la importancia de considerar aspectos como la iluminación adecuada para estudiantes con dificultades perceptivas y el mobiliario ergonómico. Estos elementos propician tanto la accesibilidad espacial física mientras contribuyen a crear ambientes de aprendizaje más cómodo, seguro y óptimo para todo el alumnado.

Accesibilidad sensorial y comunicativa

En el ámbito sensorial, la accesibilidad requiere el uso estratégico de medios y recursos tecnológicos especializados que apoyan el progreso del aprendizaje. El Ministerio de Educación (2018) destaca la importancia de proporcionar recursos adaptados como textos en braille, audiolibros y dispositivos electrónicos que faciliten al alumnado interactuar con el contenido educativo según sus necesidades específicas. Además, el uso de imágenes, videos y otros recursos audiovisuales sirve como apoyo fundamental para reforzar el aprendizaje y la comprensión.

Accesibilidad metodológica y curricular

La adaptación metodológica constituye un elemento crucial en la creación de espacios educativos accesibles. El Ministerio de Educación (2018) enfatiza la necesidad de implementar ajustes en los tiempos de permanencia y establecer horarios flexibles que responden a los requerimientos particulares y características específicas de cada alumno. Esto incluye la modificación en la planificación de actividades y la ubicación estratégica de los estudiantes dentro del aula para optimizar su participación y aprendizaje.

Aspectos sociales y emocionales

Luque & Luque (2013) resaltan que la accesibilidad trasciende los aspectos físicos y metodológicos, abarcando también la dimensión social y emocional del aprendizaje. Un entorno verdaderamente accesible debe promover el desarrollo autónomo y la formación integral de estudiantes con NEE fomentando su inclusión efectiva en las actividades escolares y su futura integración profesional.

Formación y compromiso docente

En el ámbito de la formación docente para la educación inclusiva, Salazar (2024) resalta la necesidad de que los educadores desarrollen competencias específicas para atender la diversidad en el aula. Estas incluyen el uso de tecnologías, metodologías activas y la adaptación a las particularidades de cada estudiante. Además, se requiere una sólida empatía y compromiso con la innovación pedagógica para diseñar experiencias de aprendizaje que respondan a distintos ritmos y estilos. La actualización constante en estrategias didácticas y recursos educativos es clave para crear ambientes motivadores que impulsen el desarrollo individual y el trabajo colaborativo.

Trabajo colaborativo y apoyo multidisciplinario

El éxito en la implementación de estas características de accesibilidad depende en gran medida del trabajo colaborativo entre diferentes actores educativos. López (s.f.) enfatiza la importancia de contar con un equipo profesional multidisciplinario que pueda abordar las diferentes necesidades de los estudiantes desde múltiples perspectivas, asegurando un apoyo integral y efectivo.

La accesibilidad para estudiantes con NEE debe ser entendida como un compromiso ético y social que va más allá del mero cumplimiento legal. Según la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2022), este compromiso debe traducirse en la creación de ambientes educativos seguros, equitativos y respetuosos de la diversidad. Esto implica una constante evaluación y actualización de las estrategias implementadas. De la misma manera, se lleva a cabo una búsqueda constante y dedicada para descubrir nuevas maneras de garantizar que la educación sea más accesible e inclusiva, de tal forma que cada uno de los estudiantes, sin importar sus circunstancias, tenga la oportunidad de aprovechar al máximo su experiencia educativa.

La implementación efectiva de estas características de accesibilidad requiere un enfoque holístico que considere todas las dimensiones del proceso educativo. Solo a través de la atención cuidadosa a cada uno de estos aspectos se puede crear un entorno verdaderamente inclusivo que garantice el derecho a una formación educativa de excelencia para todo el alumnado, respetando la diversidad de sus condiciones individuales.

1.2.5. La accesibilidad educativa en el marco del DUA

Los fundamentos Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) han experimentado una notable evolución desde sus orígenes. Como señalan Pastor et al. (2019) este enfoque tuvo

sus inicios en la arquitectura y el diseño de productos, con el propósito de garantizar la accesibilidad universal. Posteriormente, fue adaptado al contexto educativo con el respaldo de herramientas tecnológicas, convirtiéndose en un marco esencial para la promoción de la educación inclusiva.

Según Almela et al. (2021), la accesibilidad universal se define como la capacidad de cualquier espacio, actividad u objeto para ser comprendido y utilizado por todas las personas de manera segura, cómoda y autónoma. Este concepto no se limita al diseño de soluciones exclusivas, sino que busca integrar y beneficiar a toda la población, independientemente de sus características físicas, edades o identidades de género. En el ámbito educativo, la accesibilidad se manifiesta en tres dimensiones interrelacionadas:

Accesibilidad física: Incluye no solo la posibilidad de desplazarse por el espacio, sino también la provisión de herramientas adaptadas para estudiantes con discapacidades físicas o sensoriales. Esto abarca el diseño de ambientes accesibles y la adaptación de materiales de trabajo.

Accesibilidad tecnológica: Se enfoca en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como en el desarrollo de software, diseño web y hardware que favorezcan la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Accesibilidad comunicativa: Esto hace alusión a la modificación y ajuste de los procedimientos y métodos comunicativos para responder a las necesidades sensoriales, físicas, cognitivas y lingüísticas de cada estudiante, garantizando una interacción efectiva y equitativa.

La implementación efectiva del DUA requiere un compromiso sostenido en la formación docente. Espanda et al. (2019) destacan la necesidad urgente de fortalecer las competencias de los educadores en atención a la diversidad, inclusión educativa y aplicación del DUA, señalando que la capacitación actual es insuficiente con el objetivo de asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a una experiencia de aprendizaje que sea tanto significativa como equitativa.

Además, la innovación pedagógica desempeña un papel crucial en la materialización de estos principios. Por ejemplo, la implementación de herramientas tecnológicas como Padlet facilita la participación activa y colaborativa de estudiantes con TDAH, promoviendo reflexiones y comentarios en entornos más atractivos y accesibles. Las adaptaciones que se implementan en el entorno educativo no solo proporcionan ventajas significativas a aquellos estudiantes que presentan necesidades específicas, sino que, además, contribuyen de manera notable a la mejora y enriquecimiento de la experiencia de aprendizaje de todo el grupo.

En resumen, el DUA trasciende la simple aplicación de principios de accesibilidad, convirtiéndose en una herramienta integral para garantizar la equidad educativa. Al integrar dimensiones físicas, tecnológicas y comunicativas, este marco fomenta un aprendizaje

significativo para todos los estudiantes, consolidando su rol como un pilar fundamental de la educación inclusiva.

1.3. Los espacios inclusivos como parte del enfoque de inclusión educativa

Los espacios inclusivos constituyen un elemento esencial para la materialización efectiva del enfoque de inclusión educativa. Estos entornos trascienden la consideración de aspectos físicos o arquitectónicos, convirtiéndose en espacios integrales que, según Booth & Ainscow (2015), deben garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales, ya sean físicas, sensoriales, intelectuales o socioculturales.

La configuración de espacios inclusivos requiere una transformación profunda en la concepción tradicional del entorno educativo. Como argumenta García-Pastor (2017) estos espacios deben incorporar no solo la accesibilidad física, sino también aspectos pedagógicos, sociales y emocionales orientados a potenciar el crecimiento holístico del alumnado dentro de un ambiente de respeto y valoración de la diversidad. Esta perspectiva multidimensional resulta indispensable para responder eficazmente a las necesidades de una comunidad educativa diversa.

En la práctica educativa, los espacios inclusivos desempeñan un papel crucial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Echeita (2019) enfatiza que el diseño de estos espacios puede actuar como facilitador o barrera para la participación y el aprendizaje del alumnado. Un espacio inclusivo bien diseñado tiene el potencial de eliminar barreras y fomentar la inclusión, mientras que un entorno mal configurado puede perpetuar la exclusión y limitar las oportunidades educativas.

La flexibilidad y adaptabilidad son principios clave de los espacios inclusivos. Como destaca López-Vélez (2018) estos entornos deben ser capaces de responder a las necesidades cambiantes de los estudiantes, facilitando diferentes tipos de actividades y formas de interacción. Este enfoque permite implementar estrategias pedagógicas diversas y favorece la implicación activa y comprometida de cada uno de los estudiantes en el desarrollo y el proceso de aprendizaje educativo.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye una base fundamental para conceptualizar y desarrollar espacios inclusivos. Pastor et al. (2019) subrayan que el DUA debe reflejarse en la configuración física de los espacios educativos mediante el uso de múltiples formas de representación, expresión y participación. Este enfoque se basa en la idea de que es fundamental asegurar que todos los entornos educativos sean plenamente accesibles y completamente funcionales para cada uno de los estudiantes, sin excepción, sin importar cuáles sean sus características individuales o necesidades específicas.

Muntaner (2018) sintetiza las características fundamentales de los espacios inclusivos, resaltando la importancia de la accesibilidad universal, la flexibilidad en el uso, la adaptabilidad a diferentes necesidades, la seguridad, el confort, la promoción de la

interacción social y la facilitación de diversas metodologías de enseñanza. Estas características constituyen un marco integral que fundamenta espacios educativos donde todos puedan interactuar y el aprendizaje se dé en igualdad de condiciones.

En definitiva, los espacios inclusivos representan una base esencial para garantizar una educación equitativa y de calidad. Su diseño y configuración deben responder a principios de accesibilidad universal, flexibilidad y adaptabilidad, integrando aspectos físicos, pedagógicos y sociales. Solo a través de la creación y mantenimiento de estos entornos se puede asegurar donde cada alumno pueda acceder a experiencias educativas enriquecedoras y desarrollo integral, consolidando así el enfoque de inclusión educativa.

1.4. Marco Legal de la inclusión y accesibilidad

La Constitución de la República del Ecuador (2008) establece de manera clara y explícita que la educación es considerada un derecho fundamental para todos los ciudadanos. Este derecho se vuelve esencial para promover una sociedad equitativa, garantizar la incorporación de todos los sectores sociales y fomentar el crecimiento holístico de los ciudadanos. En ella, se sostiene que:

Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. (p. 106)

En este artículo se menciona la suma importancia del estudiante ya que lo coloca como el principal protagonista del proceso educativo, enfatizando donde el sistema educativo necesita adaptarse en función de atender las características individuales, asegurando un aprendizaje inclusivo, flexible y dinámico que respete su diversidad cultural, lingüística y geográfica.

Tomando en cuenta aún el marco constitucional ecuatoriano de 2008 como garante de los derechos fundamentales, el sistema educativo tiene la responsabilidad de garantizar la accesibilidad, la educación inclusiva tal como menciona en su Art. 47, inciso 7 y 10:

Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. [...]. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas. (p.23)

En el Reglamento general a la ley orgánica de educación intercultural, LOEI, (2023) se toma en cuenta el principio de accesibilidad universal en el Art. 157 estableciendo que:

La accesibilidad universal es una condición que debe aplicarse en todos los entornos educativos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser utilizados de manera autónoma por las personas con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, garantizando la equiparación de oportunidades en la atención a la diversidad y el máximo desarrollo integral del estudiante. (p.27)

En mi opinión, el marco legal de la inclusión y accesibilidad es fundamental para asegurar una educación equitativa para todos. Las leyes y regulaciones, como las establecidas en la Constitución de Ecuador y el Reglamento General a la LOEI, son esenciales para crear espacios académicos que promuevan la cooperación activa y el desarrollo integral de alumnos con diversas necesidades. No obstante, es crucial que estas normativas se apliquen efectivamente en todos los niveles, garantizando que los lineamientos inclusivos trasciendan el papel y se conviertan en acciones concretas y accesibles para todos los miembros de la comunidad educativa.

CAPÍTULO II: MATERIALES Y MÉTODOS

2.1 Tipo de investigación

El estudio que se presenta a continuación se lleva a cabo utilizando un enfoque de tipo cualitativo, el cual está enfocado en examinar y analizar detenidamente los ambientes inclusivos y las características de accesibilidad dentro de la Unidad Educativa Víctor Manuel Peñaherrera. Como señalan Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) el enfoque cualitativo permite transformar las observaciones y experiencias en representaciones significativas a través de diversas formas de registro, como observaciones, anotaciones y documentos, facilitando una comprensión profunda del fenómeno estudiado.

Este trabajo se estructura como un estudio de caso, metodología que, según Stake (2010), permite examinar en detalle la particularidad y las características únicas de un fenómeno concreto, facilitando su análisis en el contexto de su entorno real. Esta aproximación resulta particularmente adecuada para analizar la situación real de la institución educativa en materia de inclusión y accesibilidad.

La investigación se fundamenta en la recolección de datos subjetivos, principalmente a través de las perspectivas y experiencias del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), dado su papel fundamental en la gestión de temas de inclusión y adaptaciones educativas. Como destaca Flick (2015), este enfoque permite analizar casos concretos en su contexto temporal y local específico, prestando especial atención a las expresiones y actividades de los participantes en su entorno natural.

Este enfoque promueve una comprensión más clara de los retos y oportunidades que afronta la institución al intentar crear entornos realmente inclusivos, permitiendo examinar la relación entre las políticas institucionales, las metodologías de enseñanza que se implementan en el entorno educativo y las necesidades específicas que tiene la comunidad escolar en su conjunto.

2.2 Método de investigación

Se utilizaron diversos métodos lógicos o generales en esta investigación, adaptándolos a las necesidades de cada capítulo. Se detallan a continuación los métodos empleados y su uso en la investigación.

Método inductivo

El método inductivo se utilizó principalmente en el capítulo 3, que abarca los resultados y conclusiones. Este enfoque permitió estudiar varios indicadores de los instrumentos de manera individual para luego formular conclusiones de carácter general. Este método es fundamental en investigaciones donde se busca generalizar observaciones específicas para establecer teorías o principios amplios (Hernández Sampieri, 2014).

Método deductivo

El método deductivo, que va de lo general a lo específico, se utilizó principalmente en la creación del marco teórico. Este método fue esencial para analizar teóricamente los aspectos del tema de investigación y comprender todos los componentes y subtemas específicos. La deducción permitió estructurar y organizar la teoría de manera coherente, lo que facilitó la comprensión del marco conceptual de la investigación (Tamayo y Tamayo, 2011).

Analítico/ sintético

El método analítico/sintético se utilizó a lo largo de todo el desarrollo del informe de investigación. Este enfoque es indispensable ya que no puede haber síntesis sin análisis previo. La aplicación más exhaustiva de esta metodología se evidencia durante la elaboración de la propuesta, donde se requiere diseñar una guía detallada. Además, los resultados y la discusión se beneficiaron de este método al analizar cada una de las variables e indicadores, relacionándolos con la teoría y estudios similares de manera sintética (Cerdeira, 2018).

Maya (2021) define este método como una herramienta metodológica esencial en la investigación científica, que permite descomponer el objeto de estudio en sus elementos básicos para examinarlos en profundidad y posteriormente integrar los hallazgos en una comprensión holística del fenómeno estudiado. Por su parte, Rodríguez & Pérez (2017) enfatizan que este método es fundamental en el proceso investigativo porque posibilita el estudio minucioso de cada variable por separado, para luego establecer las relaciones causales y correlaciones entre ellas, lo que resulta particularmente útil en investigaciones de carácter mixto.

2.3 Técnicas e Instrumentos

En esta investigación se implementaron dos técnicas fundamentales de recolección de datos: la observación y la entrevista, ambas estructuradas con rigor metodológico. Para la observación se diseñó una ficha como instrumento principal, organizada con indicadores específicos que abarcaron componentes de áreas deportivas, recreativas, académicas y de servicio, los cuales se detallan posteriormente en el apartado 2.5. Como complemento a esta técnica, se hizo uso de la cámara fotográfica con el propósito de documentar y capturar visualmente los diferentes aspectos que fueron observados durante la actividad. En cuanto a la entrevista, se elaboró un cuestionario cuyas preguntas fueron formuladas siguiendo los mismos criterios establecidos en la ficha de observación, garantizando así la coherencia en la recolección de datos entre ambas técnicas.

2.4 Preguntas de investigación

Para llevar a cabo esta investigación, se consideraron los objetivos específicos como base para la elaboración de las preguntas de investigación que guían este estudio:

- ¿En qué estado están los espacios físicos inclusivos y de accesibilidad en la Unidad Educativa “V́ctor Manuel Peñaherrera”?
- ¿Cuáles son las políticas y los procedimientos referentes a la accesibilidad que actualmente garanticen la participación de los integrantes de la comunidad educativa?
- ¿Qué barreras limitan una plena accesibilidad en la Unidad Educativa “V́ctor Manuel Peñaherrera”?

2.5 Matriz de operacionalización de variables

Tabla 1: *Matriz de variables*

VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICA	FUENTES DE INFORMACIÓN
Áreas deportivas y recreativas	1. ¿Existe un número adecuado de canchas deportivas para toda la institución?	Observación	<ul style="list-style-type: none"> - Áreas verdes - Canchas deportivas - Juegos - Patios
	2. ¿En qué estado se encuentran las áreas recreativas de la institución?		
	3. ¿El cumplimiento de estándares de seguridad (pisos o suelos adecuados) en las canchas deportivas para la participación en actividad física de todos los estudiantes es?		
	4. ¿La señalética de las áreas deportivas es?		
	5. ¿La iluminación de las áreas deportivas es?		
	6. ¿El número de áreas recreativas (juegos, patios, etc.) para toda la institución es?		
	7. ¿El estado de las áreas recreativas de la institución es?		
	8. ¿El cumplimiento de estándares de seguridad (pisos o suelos adecuados) en las áreas recreativas es?		
	9. ¿La señalética de las áreas recreativas es?		
	10. ¿La iluminación de las áreas recreativas es?		
	11. ¿La adaptación de los juegos para estudiantes con NEE es?		
Áreas académicas	12. ¿El número de aulas para toda la institución es?	Observación	<ul style="list-style-type: none"> - Aulas - Pisos - Ventilación - Biblioteca - Conexión a internet
	13. ¿El estado en que se encuentran las aulas de la institución es?		
	14. ¿El cumplimiento de estándares de dimensiones en función del número de estudiantes en las aulas es?		
	15. ¿El estado en que se encuentran los pisos de las aulas es?		
	16. ¿El cumplimiento de los estándares en cuanto a la iluminación de las aulas es?		
	17. ¿El cumplimiento de los estándares en cuanto a la ventilación de las aulas es?		
	18. ¿La señalética de las aulas es?		
	19. ¿El estado de la biblioteca en la institución es?		
Áreas de servicios	20. ¿El espacio de la zona de bar es?	Observación	<ul style="list-style-type: none"> - Bar - Comedor - Baños - Oficinas
	21. ¿El estado de la infraestructura de la zona de bar es?		
	22. ¿La señalética del bar es?		
	23. ¿Las condiciones del comedor en el bar son?		
	24. ¿El número de baños, según los estándares, para toda la institución es?		

	25. ¿El estado en que se encuentran los baños de la institución es?		
	26. ¿Los estándares de seguridad de pisos o suelos adecuados en los baños son?		
	27. ¿La señalética de las áreas de baños es?		
	28. ¿La iluminación de los baños es?		
	29. ¿La accesibilidad a baños para personas con NEE asociadas a una discapacidad es?		
	30. ¿El estado en que se encuentran las oficinas de la institución es?		
	31. ¿Los estándares de seguridad en pisos o suelos adecuados en las oficinas son?		
	32. ¿La señalética de las áreas de oficinas es?		
	33. ¿La iluminación de las áreas oficinas es?		
	34. ¿La accesibilidad, en las áreas de oficinas, para personas con NEE asociadas a una discapacidad es?		
Accesibilidad Física	1. ¿Considera que todo el alumnado puede desplazarse, llegar, entrar y permanecer en los diferentes lugares de la institución de manera cómoda?	Entrevista	- Espacios físicos de la institución
	2. ¿Se favorece un entorno en el que el alumnado con alguna discapacidad pueda tener la máxima autonomía?		
Accesibilidad Sensorial	3. Para los estudiantes con problemas de audición (sordera o hipoacusia), ¿se tiene en cuenta sus necesidades para la movilidad y en el diseño de actividades en clase?	Entrevista	- Movilidad
	4. Para estudiantes con problemas de visión (ceguera, baja visión, daltonismo, etc.), ¿se tiene en cuenta sus necesidades para la movilidad y en el diseño de actividades?		- Adaptaciones
Accesibilidad Cognitiva	5. ¿En general, el alumnado entiende las actividades, comprende lo que pasa en el aula y sabe utilizar los materiales necesarios para realizar actividades?		
	6. ¿Saben los estudiantes a quién acudir en caso de que tengan un problema en la unidad educativa?	Entrevista	- Materiales de apoyo
	7. ¿Los materiales y el contenido de la actividad tienen en cuenta la perspectiva de género? ¿y las diferencias culturales?		- Adaptaciones curriculares
	8. ¿Para los estudiantes que requieren algún apoyo o ayuda específica para la comunicación, se tiene en cuenta sus necesidades para su movilidad y en el diseño de las actividades?		
Accesibilidad emocional	9. ¿Se diseñan tareas y los requisitos de la materia para que todo el alumnado se sienta seguro en su desempeño?		
	10. Al diseñar las actividades, ¿se tiene en cuenta si alguien en la clase está viviendo una situación familiar o personal que pueda suponer una barrera emocional para el aprendizaje y la participación?	Entrevista	- Contención emocional,
	11. Si llega alguien nuevo al curso o grado, ¿cuenta con un protocolo de acogida?		- Adaptaciones

Nota 1: En el caso de la ficha de observación se la diseñó con las opciones de respuesta siguientes: 1 Nada satisfactorio (1), Poco satisfactorio (2), Medianamente satisfactorio (3), Algo satisfactorio (4) y Muy satisfactorio (5). Además de las opciones de respuesta para cada indicador se consideró una casilla de observación en la cual se argumentó las respuestas según los estándares nacionales e internacionales de cada indicador.

Nota 2: En el caso de la entrevista al coordinador del DECE de la Unidad Educativa Víctor Manuel Peñaherrera se formularon preguntas abiertas para cada indicador.

2.6 Participantes

Al ser un estudio de caso el elemento investigado fueron las variables planteadas en el ítem anterior ubicadas en el campus de la unidad educativa Víctor Manuel Peñaherrera ubicada en las calles Hugo Guzmán Lara y Marco Tulio Nieto, en la parroquia San Francisco de la ciudad de Ibarra en la provincia de Imbabura. Se tomó como informante cualificado al coordinador del departamento DECE para el caso de la entrevista.

2.7 Procedimiento y análisis de datos

El enfoque metodológico adoptado para llevar a cabo esta investigación se llevó a cabo en un total de tres etapas fundamentales. Estas etapas son las siguientes: la primera consiste en la validación de los instrumentos utilizados, la segunda implica la recolección de datos relevantes y, por último, la tercera fase se centra en el análisis detallado de la información recopilada. En la primera fase, se procedió a la validación del contenido de la ficha de observación, instrumento diseñado a partir de la matriz de operacionalización de variables. Este proceso de validación estuvo a cargo del Magíster Miguel Pozo, docente de la asignatura de titulación, quien, gracias a su amplia experiencia en el diseño de instrumentos de investigación, garantizó que la ficha cumpliera con los criterios de claridad y relevancia necesarios para alcanzar los objetivos del estudio.

La segunda fase inició con una observación piloto en el campus El Olivo de la Universidad Técnica del Norte, lo que permitió realizar ajustes pertinentes tanto en la forma como en el contenido de los indicadores. Posteriormente, se procedió a la aplicación definitiva de los instrumentos en la Unidad Educativa Víctor Manuel Peñaherrera, ubicada en la intersección de las calles Hugo Guzmán Lara y Marco Tulio Nieto, parroquia San Francisco, ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura. Es importante mencionar que tanto la observación como la entrevista se realizaron bajo la autorización formal del rector de la institución, Magíster José Yandún.

En la fase final, correspondiente al análisis y discusión de resultados, se implementó un proceso sistemático de examen de la información recopilada. Este análisis se fundamentó en la triangulación de datos provenientes de tres fuentes principales: los indicadores de la ficha de observación, las anotaciones específicas registradas en el apartado de observaciones y las respuestas obtenidas durante las entrevistas. Este enfoque integral permitió obtener una comprensión más profunda y holística del fenómeno investigado.

CAPÍTULO III RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Ficha de observación

El proceso de evaluación realizado mediante la ficha de observación se fundamentó en un conjunto integral de criterios normativos nacionales. Las valoraciones de las distintas áreas institucionales se establecieron tomando como referencia los indicadores que determinan la calidad educativa definidos por el Ministerio de Educación, que abarcan aspectos fundamentales como la gestión escolar, los procesos de aprendizaje, el desempeño profesional y la infraestructura educativa. Adicionalmente, se consideraron los parámetros técnicos establecidos en la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC), así como los criterios de Accesibilidad Universal (AU) determinados por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, lo que permitió realizar una evaluación exhaustiva que contempla tanto aspectos pedagógicos como técnicos y de accesibilidad.

3.1.1 Áreas deportivas y recreativas

Canchas deportivas

La cantidad de canchas destinadas a actividades deportivas presenta una valoración que no es en absoluto satisfactoria y se considera deficiente. Esto se debe a que la institución carece de un número adecuado de instalaciones deportivas que permitan llevar a cabo diversas prácticas y eventos relacionados con el deporte. Esto no cumple con lo establecido en el Manual de Lineamientos de Infraestructura Educativa, que recomienda contar con varias canchas para diferentes disciplinas deportivas (cancha de baloncesto, fútbol, vóley, etc.) para promover la actividad física entre todos los estudiantes.

Estado de las canchas deportivas

Se tiene un resultado que corresponde a poco satisfactorio o regular. Las áreas deportivas presentan desgaste y falta de mantenimiento, lo que incumple con las directrices del Ministerio de Educación y Cultura, que establecen que estas áreas deben mantenerse en buen estado para garantizar su uso seguro y efectivo.

Estándares de seguridad en las canchas deportivas

Dentro de los estándares de seguridad de las canchas deportivas se tiene una apreciación que corresponde a poco satisfactorio. Debido a que los suelos de las canchas deportivas no cumplen totalmente con los estándares de seguridad, ya que se puede evidenciar desniveles y grietas en el piso el cual puede poner en riesgo la seguridad de los estudiantes.

Señalización en las canchas deportivas

En la señalización de las canchas deportivas se tiene una valoración que corresponde a nada satisfactorio. La falta de señalética adecuada en las áreas deportivas para delimitar las

canchas de los patios no cumple con las recomendaciones internacionales, la cual sugieren una señalización clara y visible para guiar a los usuarios y garantizar su seguridad.

Iluminación de las canchas deportivas

La iluminación de las canchas deportivas es deficiente debido a que la escasa iluminación en las áreas deportivas no cumple con los estándares de seguridad y funcionalidad, que requieren una buena iluminación para evitar accidentes y permitir el uso de estas instalaciones en horarios con poca luz.

Áreas recreativas

Las zonas destinadas a la recreación dentro de la institución educativa no son satisfactorias ni adecuadas para las necesidades de los estudiantes. Esto se debe a que las áreas recreativas disponibles son insuficientes en relación con la gran cantidad de alumnos que asisten a esta institución. Como resultado de esta carencia de espacio, se ve restringida la posibilidad de que los estudiantes interactúen socialmente y disfruten de actividades recreativas que son fundamentales para su desarrollo integral.

Estado de las áreas recreativas

En este indicador se obtiene un resultado que corresponde a poco satisfactorio. Ya que las áreas recreativas no cuentan con el mantenimiento correcto ni la accesibilidad adecuada para estudiantes con alguna discapacidad debido a la carencia de rampas y suelos en mal estado para su correcta movilización.

Estándares de seguridad en las áreas recreativas

La apreciación asignada para este indicador es de poco satisfactorio ya que los suelos en estas áreas no son completamente seguros ni cumplen con los estándares adecuados para la correcta movilización de personas con discapacidad física o visual, además de que no garantiza la seguridad de sus estudiantes, por la notable presencia de hoyos y desniveles.

Señalización en las áreas recreativas

Se valora como nada satisfactorio. Dentro de la unidad educativa es evidente la falta de señalética en las áreas recreativas por lo que no cumple con las prácticas de accesibilidad y seguridad, que requieren señalización clara y visible para guiar a los usuarios.

Iluminación en las áreas recreativas

En este indicador se obtiene un resultado que corresponde a nada satisfactorio o deficiente. La iluminación insuficiente en las áreas recreativas no cumple con los estándares de seguridad, que requieren una buena iluminación para permitir el uso seguro de estos espacios.

Juegos adaptados para estudiantes con discapacidad física

Se nota y considera como completamente insatisfactorio o inadecuado. Debido a la falta de juegos adaptados para alumnos con NEE por discapacidad, no se respetan los derechos de la Convención de la ONU, que demanda espacios accesibles e inclusivos para todos.

3.1.2 Áreas académicas

Aulas

Se tiene un resultado correspondiente a medianamente satisfactorio o bueno. Aunque el número de aulas es adecuado, podría mejorarse para cumplir con las recomendaciones del Ministerio de Educación y Cultura, que sugieren un número óptimo de aulas para evitar la sobrepoblación y garantizar un ambiente de aprendizaje adecuado.

Infraestructura de las aulas

Se valora como poco satisfactorio o regular. Las aulas necesitan mantenimiento y mejoras para estar en buen estado, lo cual es fundamental según las mejores prácticas educativas para proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y efectivo.

Estándares de dimensiones en función del número de estudiantes en las aulas

Se tiene una observación que corresponde a poco satisfactorio o regular. Las dimensiones de las aulas no son adecuadas para el número de estudiantes, lo que puede afectar negativamente el aprendizaje y no cumple con las directrices del Ministerio de Educación y Cultura.

Estándares de seguridad en las aulas

Se tiene una apreciación que corresponde a poco satisfactorio o regular. Debido a que los pisos de las aulas necesitan reparaciones para estar en buen estado, ya que puede ser un riesgo evidente para los estudiantes y aún más para estudiantes con discapacidad debido a que las malas condiciones de los pisos en el aula pueden ocasionar accidentes.

Estándares de iluminación en las aulas

Se tiene un resultado correspondiente a medianamente satisfactorio o bueno. La iluminación es suficiente, pero puede optimizarse para seguir las recomendaciones educativas sobre la luz ideal que favorece la concentración y el desempeño estudiantil.

Estándares de ventilación en las aulas

Se valora como medianamente satisfactorio ya que las aulas si cumplen con la ventilación natural y según el Manual de Lineamientos de Infraestructura Educativa ese tipo de ventilación es indispensable. Sin embargo, no cuenta con ventilación mecánica.

Señalética de las aulas

Se tiene una apreciación que corresponde a nada satisfactorio o deficiente. La falta de señalética adecuada en las aulas no cumple con las mejores prácticas de accesibilidad y seguridad, que requieren señalización clara y visible para guiar a los estudiantes y personal. Además de que no cuenta con una señalización en braille el cual permita a los estudiantes con discapacidad visual orientarse en este espacio.

Estado de la biblioteca

En el interior de la unidad educativa, lamentablemente, no se encuentra disponible ninguna biblioteca que pueda ser utilizada por los estudiantes y el personal.

3.1.3 Áreas de servicio

Espacio de la zona del bar

El espacio de la zona del bar ha sido evaluado con un resultado de equivalente a poco satisfactorio en la cual se observa que el área carece de suficiente amplitud y comodidad para el número de usuarios que frecuentan el bar, lo que afecta negativamente la experiencia general de los usuarios.

Estado de la infraestructura de la zona bar

La infraestructura en la zona del bar ha sido calificada como medianamente satisfactorio. A pesar de que se observan algunas deficiencias menores en el mantenimiento y la estética del lugar, en general la estructura física del bar es sólida y funcional, proporcionando un ambiente adecuado para los beneficiarios.

Señalización en la zona bar

La señalización en la zona del bar ha sido evaluada como nada satisfactorio. Existe una falta significativa de señalización clara y efectiva que guíe a los usuarios hacia las diferentes áreas y servicios del bar, lo cual dificulta la navegación y afecta la experiencia general de los usuarios.

Condiciones del área de comedor en la zona bar

Las condiciones del área de comedor en la zona del bar han sido valoradas como nada satisfactorio. Se observa un mantenimiento deficiente y falta de limpieza en las instalaciones del comedor, lo cual afecta negativamente la comodidad y la higiene para los usuarios.

Número de baños

El número de baños ha sido apreciado como poco satisfactorio dentro de la escala de evaluación. Si bien la cantidad de baños disponibles parece adecuada para la capacidad del bar, podrían ser insuficientes en momentos de alta demanda, lo que podría afectar la experiencia de los usuarios.

Estado en el que se encuentra los baños

El estado de los baños ha obtenido un resultado que corresponde a medianamente satisfactorio o bueno. Debido a que, aunque se observan condiciones aceptables en términos de limpieza y mantenimiento, existen áreas que podrían mejorarse para garantizar una experiencia más cómoda y segura para los usuarios.

Estándares de seguridad (pisos o suelos) en los baños

Los criterios y normativas establecidos en relación con la seguridad en los espacios de baño, especialmente en lo que concierne a los pisos o suelos, han tenido un resultado equivalente a poco satisfactorio. Se observa la necesidad de mejoras para garantizar que los pisos sean antideslizantes y seguros, especialmente en áreas propensas a la humedad.

Señalética de los baños

La señalética de los baños ha obtenido una valoración de poco satisfactorio. Ya que se observa que la señalización es adecuada en términos de ubicación y visibilidad de los letreros indicativos de género (hombres, mujeres, y posiblemente otros géneros), sin embargo, se identifica la falta de señalización adicional para instalaciones específicas como baños accesibles, lo cual podría dificultar la orientación para usuarios que requieren de estas facilidades adicionales.

Iluminación de los baños

La iluminación de los baños ha sido observada y valorada como medianamente satisfactorio, ya que se puede evidenciar que la luminosidad en los baños es adecuada, proporcionando una iluminación suficiente, lo cual contribuye a una experiencia más confortable para los usuarios.

Accesibilidad para estudiantes con discapacidad física a los baños

La accesibilidad para estudiantes con discapacidad física a los baños ha tenido una apreciación equivalente a nada satisfactorio. Se observa una falta significativa de adaptaciones y facilidades que permitan un acceso equitativo y seguro para todas las personas, lo cual es crucial para cumplir con los estándares de accesibilidad.

Estado de las oficinas

El estado de las oficinas ha obtenido un resultado que corresponde a algo satisfactorio. En el cual se observa que las oficinas están bien mantenidas, limpias y organizadas, proporcionando un entorno adecuado y profesional para los trabajadores y visitantes.

Estándares de seguridad (pisos o suelos) en las oficinas

Los criterios y normas de seguridad establecidos para las oficinas, especialmente en lo que concierne a los pisos o suelos, han sido evaluados y se considera que su cumplimiento es medianamente satisfactorio. Se observa que los pisos de las oficinas de la institución son seguros y están en buen estado, minimizando riesgos de accidentes para los empleados y visitantes.

Señalización en las oficinas

La señalización en las oficinas tiene una valoración que equivale a medianamente satisfactorio. Ya que existe una señalización clara y efectiva que guía a los empleados y visitantes hacia las diferentes áreas y servicios dentro de las oficinas, lo cual facilita la navegación y mejora la eficiencia operativa.

Iluminación de las oficinas

La iluminación en las oficinas ha sido apreciada como medianamente satisfactoria. Ya que la iluminación de este espacio es adecuada y bien distribuida, proporcionando un ambiente de trabajo cómodo y productivo para los empleados durante toda su jornada laboral.

Condiciones de acceso para personas con movilidad reducida en las oficinas

La situación en cuanto a las condiciones de acceso para aquellas personas que tienen movilidad reducida en las oficinas ha resultado ser, en gran medida, poco satisfactorio. Aunque se evidencia algunas adaptaciones, se observa la necesidad de mejoras adicionales para garantizar un acceso completamente inclusivo y seguro para todos los empleados y visitantes con discapacidades físicas.

3.2 Interpretación general de los resultados

Áreas deportivas y recreativas

Las instalaciones deportivas y espacios recreativos en las instituciones educativas desempeñan un papel esencial en el fortalecimiento físico, el desarrollo social y el bienestar emocional de los estudiantes. La UNESCO (2015) resalta la importancia de contar con instalaciones adecuadas para fomentar la actividad física y el deporte, lo cual contribuye significativamente al bienestar y desarrollo integral de los estudiantes. García y Martínez (2018) sugieren que una escuela con hasta 30 estudiantes debería contar con al menos una cancha multiusos y una zona de juegos, facilitando la implementación de diversos ejercicios y actividades lúdicas que responden a las características específicas de los alumnos. En

comparación, la institución evaluada muestra un déficit significativo en la cantidad y calidad de las canchas deportivas y áreas recreativas, lo cual limita las oportunidades de los estudiantes para participar en actividades físicas diversas y seguras. Según la entrevista realizada a un especialista de la unidad educativa, Psi. Ricardo Mediavilla, "la falta de mantenimiento y adecuación de las áreas deportivas no solo afecta el rendimiento físico de los estudiantes, sino que también puede tener repercusiones en su salud y seguridad". Esta perspectiva coincide con los hallazgos observados en la institución, donde las canchas deportivas presentan desgaste, falta de señalización adecuada y una iluminación deficiente. Desde mi perspectiva, es crucial que las instituciones educativas no solo cumplan con los estándares mínimos establecidos por las normativas locales e internacionales, sino que también se esfuercen por superar estos estándares para ofrecer ambientes seguros e inclusivos para todos los estudiantes. La inversión en el mantenimiento y mejora de las áreas deportivas y recreativas no solo promoverá la actividad física, sino que también contribuirá al bienestar general de la comunidad estudiantil.

Áreas académicas

Las áreas académicas, especialmente las aulas, son el núcleo del proceso educativo. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2019), la calidad de las infraestructuras educativas tiene un impacto directo en el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes. Un entorno de aprendizaje adecuado debe ser seguro, accesible y propicio para la concentración y el desarrollo académico. Estudios realizados por Pérez y López (2020) indican que las aulas deben cumplir con ciertos estándares de dimensiones y ventilación para asegurar un ambiente de aprendizaje óptimo. La institución evaluada muestra deficiencias en el mantenimiento y adecuación de las aulas, en infraestructura y dimensiones, lo que coincide con diversos estudios que enfatizan la urgente necesidad de implementar mejoras sustanciales en estas áreas. El psicólogo de la unidad educativa Ricardo Mediavilla, destacó que "las aulas que no cumplen con los estándares de seguridad y mantenimiento pueden generar un ambiente de aprendizaje negativo y afectar el rendimiento académico de los estudiantes". Esta observación es coherente con los hallazgos de la evaluación, donde las aulas requieren reparaciones y mejoras significativas. A partir de mi experiencia, considero que la mejora de las áreas académicas debe ser una prioridad para cualquier institución educativa. La falta de señalética adecuada y la insuficiente ventilación en las aulas no solo afectan la funcionalidad del espacio, sino también la salud y seguridad de los estudiantes. Es fundamental que las instituciones inviertan en la adecuación y mantenimiento continuo de estos espacios para proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y efectivo.

Áreas de servicio

Las áreas de servicio, como los baños y zonas comunes, son esenciales para garantizar el bienestar y comodidad de los estudiantes en las instituciones educativas. Según el Consejo Nacional de la Calidad de la Educación (CONACE, 2017), estas áreas deben cumplir con estándares específicos de higiene, accesibilidad y seguridad para asegurar un ambiente

saludable y equitativo. Según Hernández y Castro (2019), la infraestructura y mantenimiento de las áreas de servicio tienen un impacto significativo en la percepción y satisfacción de los usuarios. La evaluación realizada en la institución revela deficiencias notables en el sistema de señalización de las áreas de servicio, evidenciando la necesidad inmediata de implementar mejoras para alcanzar los niveles establecidos en la normativa vigente. De acuerdo con la Norma Técnica Ecuatoriana INEN 2293 (2018), los baños deben cumplir con criterios específicos incluyendo dimensiones adecuadas y áreas de maniobra que permitan un uso autónomo por parte de personas con discapacidad. Además, deben contar con accesorios como barras de apoyo, pavimentos antideslizantes y sistemas de asistencia que aseguren un uso seguro y cómodo. Estas medidas no solo cumplen con los estándares legales, sino que también promueven el bienestar y dignidad de los usuarios. Esta perspectiva es consistente con los resultados de la evaluación, donde se identificó una notable carencia de adaptaciones y señalización en las áreas de servicio. En mi opinión, la mejora de las áreas de servicio en las instituciones educativas es fundamental para asegurar un ambiente inclusivo y saludable. La falta de baños adecuados y señalización clara puede crear obstáculos innecesarios para los estudiantes, especialmente aquellos con discapacidades. Es crucial que la institución priorice la adecuación de estas áreas para proporcionar un entorno seguro y accesible para todos los estudiantes.

CONCLUSIONES

Se concluye que el entorno educativo de la Unidad Educativa Víctor Manuel Peñaherrera no puede considerarse verdaderamente inclusivo. Esta conclusión se fundamenta en la observación de que una gran cantidad de estos espacios carecen de diseños y adaptaciones necesarios para ser accesibles a toda la diversidad de la población estudiantil. En particular, la ausencia de infraestructuras adecuadas para estudiantes con discapacidades físicas y visuales, la señalización deteriorada, y la insuficiente adaptación de áreas recreativas y deportivas para usuarios con necesidades específicas asociadas a una discapacidad, revelan una brecha significativa en la implementación de políticas de inclusión. Además, la falta de elementos inclusivos como rampas, juegos adaptados y señalética en braille subraya la necesidad urgente de rediseñar y mejorar estos entornos con el fin de que la totalidad del estudiantado pueda involucrarse de manera integral en las actividades escolares y lúdicas.

La evaluación de las áreas deportivas y recreativas de la institución arroja como resultados las deficiencias críticas en cantidad, mantenimiento y seguridad. Las canchas y áreas recreativas no cumplen con los estándares de infraestructura y accesibilidad, lo que afecta negativamente la seguridad y la inclusión de los estudiantes, especialmente aquellos con discapacidades. La falta de señalización, iluminación adecuada y juegos adaptados evidencia la importancia de realizar intervenciones inmediatas para acondicionar estos espacios y alinearlos con las normas y estándares para las construcciones escolares de la UNESCO.

El análisis detallado de las diferentes áreas académicas pone de manifiesto que las aulas, aunque adecuadas en número, requieren mejoras en mantenimiento, seguridad y dimensiones para cumplir con las normativas educativas. La falta de señalética adecuada y accesibilidad para estudiantes con discapacidades visuales es una preocupación significativa. Además, la ausencia de una biblioteca limita severamente los recursos educativos y la accesibilidad para estudiantes con necesidades específicas, subrayando la necesidad de implementar mejoras estructurales y de infraestructura para garantizar un entorno de aprendizaje seguro e inclusivo.

El espacio y condiciones del bar son limitados y poco satisfactorios, afectando la experiencia de los usuarios. La señalización y mantenimiento en el comedor del bar son inadecuados, comprometiendo comodidad e higiene. Los baños requieren mejoras en cantidad, accesibilidad, y seguridad, especialmente para personas con discapacidad física. Aunque las oficinas están en buen estado y bien iluminadas, las condiciones de accesibilidad para personas con movilidad reducida necesitan mejoras adicionales para ser verdaderamente inclusivas.

En resumen, este estudio ha demostrado que la infraestructura escolar no cumple con los estándares de accesibilidad universal.

RECOMENDACIONES

La institución debería anticipar la mejora y mantenimiento de sus áreas deportivas y recreativas, fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes según la UNESCO (2015). La falta de adecuación y mantenimiento de estas áreas, como señala el especialista Psi. Ricardo Mediavilla, no solo afecta el rendimiento físico de los estudiantes, sino también su salud y seguridad. Es crucial que la institución no solo cumpla con los estándares mínimos requeridos, sino que también aspire a superarlos para ofrecer ambientes seguros e inclusivos. Invertir en estas mejoras no solo promueve la actividad física, sino que también mejora el bienestar general de la comunidad estudiantil.

La institución debe priorizar la mejora y mantenimiento de sus áreas académicas, especialmente las aulas, que son fundamentales para el proceso educativo según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE 2019). Estudios recientes destacan que las condiciones de infraestructura y dimensiones de las aulas tienen un efecto directo sobre el desarrollo cognitivo y la calidad de vida estudiantil. La evaluación realizada muestra carencias significativas en el mantenimiento y adecuación de las aulas, lo cual coincide con las observaciones de expertos como el psicólogo educativo Ricardo Mediavilla, quien subraya el impacto negativo en el rendimiento académico cuando las aulas no cumplen con los estándares de seguridad y mantenimiento adecuados. La incorporación de una biblioteca es fundamental para fomentar la lectura, facilitar el acceso a recursos educativos y crear un espacio dedicado al aprendizaje autónomo. Es crucial que la institución no solo cumpla con los estándares mínimos, sino que aspire a mejorar continuamente estos espacios para garantizar condiciones educativas que favorezcan el desarrollo integral y la seguridad de toda la comunidad estudiantil.

Sería efectivo que la institución educativa priorice la mejora y mantenimiento de sus áreas de servicio, como los baños y zonas comunes, fundamentales para el bienestar y comodidad de los estudiantes, según CONACE (2017). Investigaciones recientes resaltan que la infraestructura y mantenimiento adecuados de estas áreas son vitales para la percepción y satisfacción de los usuarios, como indican Hernández y Castro (2019).

Referencias

- Ainscow, M. (2020). Promoción de la inclusión y la equidad en la educación: lecciones extraídas de experiencias internacionales. *Nordic Journal of Studies in Educational Policy*, 6(1), 7-16.
- Albuja, D., Buele, M., Estupiñán, A., & Villacis, J. (2022). *El sistema educativo ecuatoriano y su deficiencia en la inclusión educativa*. AlfaPublicaciones. doi:<https://doi.org/10.33262/ap.v4i1.147>
- Almela, J., Fernández, A., Aránzazu, M., Pérez, N., Tormo, E., & Villaescusa, I. (2021). Diseño Universal y Aprendizaje Accesible Modelo DUA-A. Obtenido de <https://sid-inico.usal.es/wp-content/uploads/2022/02/Diseno-Universal-y-Aprendizaje-Accesible.-Modelo-DUA-A.pdf>
- Aragall, F. (2010). La accesibilidad en los centros educativos. (E. Cinca, Ed.) *Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (MEPSYD)*.
- Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de Bibliotecas Nacionales (ABINIA). (2023). Bibliotecas inclusivas en Iberoamérica. Obtenido de abinia.org
- Blanco, R., & Duk, C. (2019). Educación inclusiva en América Latina: Conceptos, contextos y dilemas. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13(2), 25-48. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-73782019000200025&script=sci_abstract
- Booth, T., & Ainscow, M. (2015). *Guía para la Educación Inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. OEI. Obtenido de <https://downgalicia.org/wp-content/uploads/2018/01/Guia-para-la-Educacion-Inclusiva.pdf>
- Booth, T., & Ainscow, M. (2021). Índice de inclusión: desarrollo del aprendizaje y la participación en las escuelas. *Centro de Estudios sobre Educación Inclusiva*.
- Casado, D. (2003). Accesibilidad con seguridad del medio físico. *Ingeniería y territorio*, 63, 12-15. Obtenido de http://www.ciccp.es/revistaIT/textos/pdf/02_D.Casado_63.pdf
- Center for Applied Special Technology (CAST). (2018). Guía de diseño universal para el aprendizaje versión 2.2. Obtenido de <http://udlguidelines.cast.org>
- Cerda, H. (2018). Los elementos de la investigación. *Editorial Magisterio*.
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2022). Accesibilidad y Diseño Universal para el Aprendizaje. *Prácticas inclusivas en las aulas de los Centros de*

Atención Múltiple. Obtenido de <https://www.mejoredu.gob.mx/images/programa-formacion-docente/docenteseb/fasciculo3-docentes-servicio-eb.pdf>

Consejo Mexicano de Infraestructura Educativa (CMIC). (2014). Guía para el diseño de las infraestructuras educativas desde una perspectiva de género. *México: CMIC*.

Constitución de la República del Ecuador . ((2008)). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Delgadillo, C. (2024). *Orientaciones pedagógicas para los docentes sobre educación inclusiva desde la realidad de los estudiantes con diversas condiciones de discapacidad en el contexto colombiano*.

Deliyore, M. (2022). *Educación inclusiva desde la perspectiva de las personas que han cursado la carrera de educación primaria, una mirada a los programas y la realidad práctica en la escuela de formación docente de la Universidad de Costa Rica*. Obtenido de <http://repositorio.inie.ucr.ac.cr/handle/123456789/562>

Duk, C., & Murillo, F. (2021). La inclusión como desafío para el mejoramiento educativo. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15(1), 11-13.

Echeita, G., & Navarro, D. (2019). Educación inclusiva y barreras para el aprendizaje y la participación: Una mirada desde la práctica. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 8(2), 127-145.

Espanda, R., Gallego, M., & González-Montesino, R. (2019). Diseño Universal del Aprendizaje e inclusión en la Educación Básica. *Alteridad*, 14(2), 207-218. Obtenido de <https://doi.org/10.17163/alt.v14n2.2019.05>

Espósito, C. (2015). *El derecho humano a la información accesible*. Repositorio Institucional de la UNLP. Obtenido de <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/50306>

Fernández, J. (2017). Educación inclusiva. Construyendo caminos para avanzar. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 11(1), 1-3. Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-25162017000100001

Flick, U. (2015). *El diseño de investigación cualitativa*. Ediciones Morata. Obtenido de https://edmorata.es/wp-content/uploads/2020/06/Flick.Disen%CC%83oInvestigacionCualitativa.PR_.pdf

García-Barrera, A. (2017). Las necesidades educativas especiales: un último concepto para la inclusión educativa en España. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 25(96), 721-742.

- García-Pastor, C. (2017). *Educación inclusiva: Una mirada al presente y al futuro*. Universidad de Sevilla.
- Global Partnership for Education (GPE). (2023). *GPE Transforming Education* . Obtenido de <https://www.globalpartnership.org/results/education-data-highlights>
- Gómez, L., Chuquitarco, S., Yagual, M., Chavesta, M., & Parra, M. (2024). *Educación Inclusiva y Diversidad*. CID - Centro de Investigación y Desarrollo. doi:https://doi.org/10.37811/cli_w1047
- González, A., Herrera, D., Moctezuma, I., Escamilla, E., & Hernandez, U. (2022). *Movilidad inclusiva en instituciones de educación superior*. Universidad Iberoamericana Puebla, DEPARTAMENTO DE ARTE, DISEÑO Y ARQUITECTURA. Obtenido de https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/5273/DOCUMENTO_EDITORIAL_EQUIPO_4.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Guillamón, J. (2003). La accesibilidad, reto profesional y exigencia social. *Ingeniería y Territorio*, 63, 4-9.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación (Sexta ed.). Obtenido de <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México, México: Mc Graw Hill Education. doi:<https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>
- Kluth, P. (2023). Diseño universal diario: 365 maneras de enseñar, apoyar y desafiar a todos los estudiantes.
- López, F. (s. f.). Intervencion educativa en el alumnado con discapacidad física. Obtenido de <https://www.psie.cop.es/uploads/murcia/Intervenci%C3%B3n%20Discap%20F%C3%ADsica.pdf>
- López, I., & González, I. (2012). Generación de entornos inclusivos desde la mejora de la eficacia escolar. *Revista Educación Inclusiva*, 5(2), 9-23. Obtenido de <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/230/224>
- López-Vélez, A. (2018). *La escuela inclusiva: El derecho a la equidad y la excelencia educativa*. Universidad del País Vasco. Obtenido de https://web-argitalpena.adm.ehu.es/pasa_pdf.asp?File=USPDF188427

- Luque, D., & Luque, M. (2013). Necesidades Específicas de Apoyo Educativo del alumnado con discapacidades sensorial y motora. *Summa psicológica UST (En línea)*, 10(2), 57-72. Obtenido de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-448x2013000200006&lng=pt&tlng=es
- Martínez, C., & López, P. (2023). Dimensiones socioculturales de los espacios inclusivos en la sociedad contemporánea. *Revista Latinoamericana de Estudios Inclusivos*, 17(1), 78-95. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/>
- Marulanda, E., Aguilar, M., Florido, H., Martínez, N., Niño, C., & Salcedo, O. (2023). *El sueño de una educación inclusiva para todas y todos*. Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de <https://issuu.com/pujaveriana/docs/978-958-781-850-5?e=0>
- Maya, E. (2021). Metodología de la investigación científica. *Editorial Académica*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/713965125/Maya-E-Metodos-y-Tecnicas-de-Investigacion>
- Ministerio de Educación. (2013). Guía de trabajo Adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/Guia-de-adaptaciones-curriculares-para-educacion-inclusiva.pdf>
- Ministerio de Educación. (2018)). Atención educativa a personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. *Comité de Discapacidad- Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de https://especiales.colombiaaprende.edu.co/emociones-conexion-vital/pdf/L2_R1_Mod2_Guia_apoyo_Decreto_1421.pdf
- Ministerio de Educación. (03 de diciembre de 2020). “*Todos Somos Inclusivos*”, una manera diferente de ver la discapacidad. Obtenido de Noticias : <https://educacion.gob.ec/todos-somos-inclusivos-una-manera-diferente-de-ver-la-discapacidad/>
- Ministerio de educación. (2020). Diseño universal de Aprendizaje: Una respuesta a la diversidad. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/12/Pasa-la-Voz-Diciembre-2020.pdf>
- Ministerio de Educación. (2023). Estadística Educativa. 4. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/11/Estadistica-Educativa_Volumen-4.pdf
- Ministerio de Educación del Perú. (2015). Guía de Diseño de Espacios Educativos. *MINEDU*.

- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Decreto 1421*. Obtenido de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>
- Minoli, M., Messina, M., & Polín, A. (2021). *Educación Inclusiva: Barreras y facilitadores para el aprendizaje en una Escuela de Educación Media ubicada en el barrio de Paternal, CABA*. Tesis, UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN. Obtenido de <https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1767/1/TFE%20ESHUM%202021%20MM-MM-PA.pdf>
- Morgado, A., & Rico, F. (2022). *Espacios inclusivos: Un enfoque integral en la educación*. (E. Académica, Ed.)
- Muntaner, J. (2018). La inclusión educativa como proceso de transformación escolar. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 1(11), 122-138.
- National Deaf Center. (2019). *Diseño universal*. Obtenido de [https://www.nationaldeafcenter.org/sites/default/files/Universal%20Design%20\(ESPANOL\).pdf](https://www.nationaldeafcenter.org/sites/default/files/Universal%20Design%20(ESPANOL).pdf)
- Nieto, A., & Barros, G. F. (2022). *Espacios inclusivos para personas con discapacidad motriz y sensorial*. Universidad del Azuay. Obtenido de <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/12112/1/17639.pdf>
- Nieto, A., & Gabriela, B. (2022). *Espacios inclusivos para personas con discapacidad motriz y sensorial*. Cuenca.
- Norma Técnica Ecuatoriana INEN 2293. (2018). *Accesibilidad de las personas al medio físico. Servicios higiénicos, cuartos de baño y baterías sanitarias. Requisitos*. Obtenido de https://www.pasajerosquito.gob.ec/index.php?option=com_docman&view=download&alias=3072-n-te-inen-2293-1-servicios-higienicos-cuartos-de-bano-y-baterias-sanitarias&category_slug=anexo-6-normativa-tecnica-ecuatoriana-de-accesibilidad-universal&Itemid=658
- OMS. (2020). Informe mundial sobre la discapacidad. *WHO Press*.
- Orellana, J. (2020). *Aulas inclusivas y flexibilidad pedagógica*. Santiago: Ediciones Educativas.
- Parra, C. (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. *Isees*, 73-84. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3777544.pdf>

- Pastor, C., Sánchez, J., & Zubillaga, A. (2019). Diseño Universal para el Aprendizaje: Espacios educativos que acogen la diversidad. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 3(2), 143-160. Obtenido de https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf
- Peralta, A. (2018). *Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad*. Real Patronato sobre Discapacidad. Obtenido de <http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO20244/LibroBlancosobreuniversidadydiscapacidad2.pdf>
- Reglamento general a la ley orgánica de educación intercultural. (2023). *Decreto Ejecutivo*. Obtenido de <https://educacionbilingue.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/REGLAMENTO-GENERAL-A-LA-LEY-ORGANICA-DE-EDUCACION-INTERCULTURAL.pdf>
- Rendón, E., Camacho, C., & Brambila, B. (2019). Construyendo caminos hacia la accesibilidad para las personas con discapacidad sensorial y física. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 10(18), 107-118. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5886/588662103008/588662103008.pdf>
- Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*(82), 1-26. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>
- Rojas, C., & Santos, J. (2005). Mantenimiento y accesibilidad. (R. P. (Eds.), Ed.) *Manual para un entorno accesible*, 9, 293-310. Obtenido de https://scholar.google.com/scholar_lookup?title=Mantenimiento+y+accesibilidad.+Manual+para+un+entorno+accesible&author=De+Rojas+C.&author=Santos+J.&publication_year=2005&pages=293-310
- Rose, D., & Meyer, A. (2022). Enseñar a todos los estudiantes en la era digital: diseño universal para el aprendizaje. *Publicaciones de la ASCD*.
- Salazar, M. (2024). *Las Condiciones Educativas para la Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje en la Inclusión Educativa*. Universidad Central del Ecuador. Obtenido de <https://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/35259>
- Sánchez, R., García, M., & Torres, L. (2021). Diseño de espacios inclusivos: más allá de la accesibilidad física. *Revista de Arquitectura y Diseño Universal*, 12(3), 125-142.
- Sánchez, S. (2023). *El Diseño Universal para el Aprendizaje*. NARCEA, S.A. DE EDICIONES. Obtenido de https://elibro.net/es/ereader/utnorte/231716?as_all=Dise%C3%B1o_Universal_d_e_Aprendizaje&as_all_op=unaccent__icontains&prev=as

- Sánchez-Serrano, J. (2022). Tecnologías de apoyo para la educación inclusiva. *Revista de Educación Inclusiva*, 15(1), 23-45.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2017). *lan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>
- Solórzano, M. (2013). *Espacios accesibles en la escuela inclusiva*. Obtenido de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v17n1/a06v17n1.pdf>
- Solórzano, M. (2013). Espacios accesibles en la escuela inclusiva. *Revista Electrónica Educare*, 17(1). Obtenido de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-42582013000100006
- Stake, R. (2010). *Investigación con estudio de casos*. Ediciones Morata. Obtenido de https://edmorata.es/wp-content/uploads/2022/06/STAKE.InvestigacionEstudioCasos_prw-1.pdf
- UNESCO. (2020). *Inclusive School Design Guidelines*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.
- UNESCO. (2021). *Guía de diseño de espacios educativos accesibles e inclusivos*.
- UNICEF. (2021). *Un nuevo informe de UNICEF expone el grado de privación que sufren los niños y niñas con discapacidad en todo el mundo –que son 1 de cada 10– en relación con una serie de indicadores del bienestar, como la salud, la educación y la protección*. Obtenido de UNICEF: <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/casi-19-millones-ninos-ninas-discapacidad-america-latina-caribe>
- UNICEF. (2022). *Vistos, contados e incluidos: un análisis estadístico de los niños con discapacidad en el mundo*. Obtenido de UNICEF Data: https://data.unicef.org/wp-content/uploads/2022/05/Disabilities-Report-executive-summary_EN.pdf

ANEXOS

A: Aval institucional



FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FECYT

Ibarra, 06 de junio de 2024

Doctor
José Yandún
RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA VÍCTOR MANUEL PEÑAHERRERA

Presente

En el marco de las acciones colaborativas que la Universidad Técnica del Norte (UTN) está desarrollando en las instituciones educativas de la región, solicito comedidamente su autorización y colaboración para que la estudiante Patricia Isabel Pineda Pineda , C.C.: 0401786678, del octavo nivel de la carrera de Psicopedagogía, de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología (FECYT) de la Universidad Técnica del Norte (UTN), puedan aplicar una ficha de observación a los espacios de la unidad educativa que usted tan acertadamente dirige, en aproximadamente 30 minutos, y una entrevista al Coordinador del DECE, en el transcurso del mes de junio de 2024, para el desarrollo de la investigación "**Análisis de los espacios inclusivos y de accesibilidad de instituciones de la región**". Cabe resaltar que, los resultados obtenidos de la observación y la guía didáctica desarrollada sobre la base de las debilidades encontradas serán entregados a Usted, como autoridad máxima del plantel, como un aporte de la UTN a la institución.

Por la atención favorable a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Dr. José Revelo
DECANO DE LA FECYT



Recibido y Autorizado
10-06-2024

B: Modelo de entrevista

ENTREVISTA AL COORDINADOR DECE

Las siguientes preguntas deberán ser respondidas de manera general con respecto a los procesos de enseñanza aprendizaje en la institución, tomando en cuenta que son temas que el DECE o vicerrectorado podría conocer.

ACCESIBILIDAD FÍSICA

1. ¿Considera que todo el alumnado puede desplazarse, llegar, entrar y permanecer en los diferentes lugares de manera cómoda?
2. ¿Se favorece un entorno en el que el alumnado con alguna discapacidad pueda tener la máxima autonomía?

ACCESIBILIDAD SENSORIAL

3. Para los estudiantes con problemas de audición (sordera o hipoacusia), ¿se tiene en cuenta sus necesidades para la movilidad y en el diseño de actividades en clase?
4. Para estudiantes con problemas de visión (ceguera, baja visión, daltonismo, etc.), ¿se tiene en cuenta sus necesidades para la movilidad y en el diseño de actividades?

ACCESIBILIDAD COGNITIVA

5. ¿En general, el alumnado entiende las actividades, comprende lo que pasa en el aula y sabe utilizar los materiales necesarios para realizar actividades?
6. ¿Saben los estudiantes a quién acudir en caso de que tengan un problema en la unidad educativa?
7. ¿Los materiales y el contenido de la actividad tienen en cuenta la perspectiva de género? ¿y las diferencias culturales?
8. ¿Para los estudiantes que requieren algún apoyo o ayuda específica para la comunicación, se tiene en cuenta sus necesidades para su movilidad y en el diseño de las actividades?

ACCESIBILIDAD EMOCIONAL

9. ¿Se diseñan tareas y los requisitos de la materia para que todo el alumnado se sienta seguro en su desempeño?
10. Al diseñar las actividades, ¿se tiene en cuenta si alguien en la clase está viviendo una situación familiar o personal que pueda suponer una barrera emocional para el aprendizaje y la participación?
11. Si llega alguien nuevo al curso o grado, ¿cuentas con un protocolo de acogida?

C: Ficha de observación

INDICADORES DE OBSERVACIÓN	1	2	3	4	5	OBSERVACIONES
ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS						
Existe el número suficiente de canchas deportivas para toda la institución.						
En qué estado se encuentran las canchas deportivas de la institución.						
Se observa el cumplimiento de estándares de seguridad (pisos o suelos adecuados) en las canchas deportivas.						
La señalética de las áreas deportivas es						
La iluminación de las áreas deportivas es:						
Existe el número suficiente de áreas recreativas para toda la institución.						
En qué estado se encuentran las áreas recreativas de la institución.						
Se observa el cumplimiento de estándares de seguridad (pisos o suelos adecuados) en las áreas recreativas						
La señalética de las áreas recreativas es:						
La iluminación de las áreas recreativas es:						
Existen zonas de juegos adaptadas para estudiantes con NEE						
ÁREAS ACADÉMICAS						
Existe el número suficiente de aulas para toda la institución.						
En qué estado se encuentran las aulas de la institución.						
Se observa el cumplimiento de estándares de dimensiones en las aulas						
En qué estado se encuentran los pisos de las aulas						

Se cumplen los estándares en cuanto a la iluminación de las aulas						
Se cumplen los estándares en cuanto a la ventilación de las aulas						
La señalética de las aulas es:						
Existe biblioteca en la institución						
En qué estado se encuentran la biblioteca de la institución.						
Se observa el cumplimiento de estándares de dimensiones en la biblioteca						
Existe el suficiente mobiliario para la lectura						
En qué estado se encuentran los pisos de la biblioteca						
La biblioteca cumple con los estándares de iluminación						
Se cumplen los estándares en cuanto a la ventilación de la biblioteca						
La señalética de la biblioteca es:						
Existe espacios en la biblioteca para personas con NEE						
Existe material (textos, audios, etc.) para estudiantes con NEE						
Existe en la biblioteca conexión a internet						
Existe las condiciones adecuadas para estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad.						
ÁREAS DE SERVICIOS						
El espacio de la zona de bar está en						
El estado de la infraestructura de la zona de bar está en						
La señalética del bar está en						
Existe un área de comedor en el bar con condiciones adecuadas						

Existe el número suficiente de servicios higiénicos para toda la institución.						
En qué estado se encuentran los servicios higiénicos de la institución						
Se observa el cumplimiento de estándares de seguridad (pisos o suelos adecuados) en los servicios higiénicos						
Los servicios higiénicos cuentan con señalética						
La iluminación de los servicios higiénicos es:						
Existe condiciones de acceso a los servicios higiénicos, para personas con NEE asociadas a una discapacidad						
Existe el número suficiente de oficinas administrativas para toda la institución						
En qué estado se encuentran las oficinas de la institución.						
Se observa el cumplimiento de estándares de seguridad (pisos o suelos adecuados) en las oficinas						
La iluminación de las áreas oficinas es:						
Existe condiciones de acceso a las oficinas, para las personas con NEE asociadas a una discapacidad.						
Existe un departamento de consejería estudiantil (DECE)						
Existe el número suficiente de oficinas para toda la institución						
En qué estado se encuentran las oficinas de la institución.						
Se observa el cumplimiento de estándares de seguridad (pisos o suelos adecuados) en las oficinas						
La señalética de las áreas de oficinas está en						

D: Fotografías Áreas de investigación

